



República Dominicana

**Consejo Nacional de Estancias
Infantiles
CONDEI**

Memoria Institucional

Año 2015

Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo.....	4
Introducción	9
Información Institucional.....	13
Resultados de la Gestión del año	16
Procesos de Supervisión.....	16
Implementación Resolución 369-04 del CNSS.....	36
Otras Ejecutorias.....	38
Servicios a ciudadanos/ciudadanas	38
Servicios a empleados gubernamentales.....	38
Gestión Interna.....	41
Desempeño físico y Financiero del Presupuesto.....	41
Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr	41
Ejecución Presupuestal del Período/metas de producción logradas	42
Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos.....	46
Contrataciones y Adquisiciones.....	47
Resumen de Licitaciones realizadas en el período.	47
Resumen de compras y contrataciones realizadas en el Período	47
Transparencia, Acceso a la Información.....	56
Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI	56
Proceso de Información y Comunicación Interna y Externa	57
Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período	58
Ética Institucional	58

Tecnología de la Información y Comunicación (DITICOM)	60
Gestión de Administración Pública (SISMAP).....	61
1. Criterio “Planificación de RRHH”	61
2. Criterio “Organización del Trabajo”	61
3. Criterio “Gestión del Empleo”	62
4. Criterio “Gestión del Rendimiento”	63
5. Criterio “Gestión de la Compensación”	63
6. Criterio “Gestión del Desarrollo”	63
7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”	64
8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”	64
9. Criterio “Gestión de la Calidad”	64
Gestión de aseguramiento de la calidad.....	65
Mejoras de Procesos	65
Proyecciones al próximo año.....	65
ANEXOS.....	67
1. Cuadro Estancias Infantiles.....	67
2. Plan Nacional Plurianual del Sector Público.....	74

Resumen Ejecutivo

El Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) es una entidad creada a partir de la Ley 87-01 que instaura el Sistema Dominicano de Seguridad Social y le confiere en su artículo 137 la formulación de las políticas, normas y procedimientos para la creación, diseño, construcción, habilitación, equipamiento y operación de las Estancias Infantiles, así como la supervisión y evaluación de las mismas para el constante mejoramiento de su desempeño.

El presente informe contiene un resumen de ejecución del CONDEI correspondiente al año 2015.

Normativas y Reglamentos

En un esfuerzo por garantizar las funciones que le confiere la Ley 87-01 y la implementación de las mejores prácticas, durante el año 2015 se diseñó el Sistema de Gestión de Calidad de las Estancias Infantiles (SGCEI), que establece los procesos y procedimientos para una gestión de la calidad en la prestación de los servicios e incluye estándares e indicadores para medir su eficiencia y eficacia en cada uno de los renglones siguientes: creación; diseño; construcción; equipamiento y operación, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas de los beneficiarios.

Durante el 2015 el SGCEI fue diseñado y socializado, con la participación de instituciones y organizaciones relacionadas con la atención integral a la Primera Infancia.

Procesos de Supervisión Realizados en 2015

En el año 2015 el equipo técnico del CONDEI realizó 121 procesos de Supervisión a las diferentes Prestadoras de Servicios de Estancias Infantiles (PSEI) del régimen contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social, cuyo detalle puede ser apreciado en las tablas siguientes:

Tabla 1: Procesos de Supervisión Realizados año 2015, por Región

Región	Habilitación	Acreditación	Evaluación	Seguimiento	Visitas Especiales	TOTALES
0		1	6	18	2	27
I		1	6	15	1	23
II	1		4	17		22
III		1	4	7		12
IV		1		4	1	6
V		1	4	11	2	18
VI						0
VII			1	4		5
VIII			2	6		8
Totales	1	5	27	82	6	121

Tabla 2: Habilitaciones en el año 2015

PSEI Habilitaciones en el año 2015
PSEI Flor Silvestre

Tabla 3: Acreditaciones en el año 2015

PSEI Acreditadas en el año 2015
María Trinidad Sánchez
Episcopal San Andrés
Amado Juan
Santa María
Consuelo
TOTAL ACREDITACIONES: 5

Tabla 4: Evaluaciones realizadas en el año 2015, según puntaje obtenido

Estancia Infantil	Puntaje	Estancia Infantil	Puntaje	Estancia Infantil	Puntaje
Las Hortensias	97.00	Don Rafael Ramos	91.15	Los Guaricanos	84.16
San Francisco de Macorís I	95.50	Nagua	90.84	Haina I	83.49
San Francisco de Macorís II	94.34	San Pedro de Macorís	90.63	José Delio Clase Modulo Gurabo	83.39
Las Colinas	93.59	Esperanza I	89.94	Kids World	82.66
Pekín	93.47	El Almendro	89.84	José Delio Clase Módulo Esperanza II	81.63
Salcedo	93.37	Los Alcarrizos	87.38	San Cristóbal	80.21
Villa Altagracia	92.28	Arco Iris	86.29	Elizabeth Setón	79.73
El Café	91.45	Divino Niño	86.09	Colegio Episcopal La Transfiguración	77.60
Madre Mercedes	91.35	San Felipe	85.86	Hogar del Niño	70.99
TOTAL EVALUACIONES: 27					

Tabla 5: Seguimientos realizados en el año 2015

Seguimientos realizados a las Estancias Infantiles					
Año 2015					
Amado Juan	2	Fundación José Delio Clase (Módulo Gurabo)	2	Mi Casita	1
Arco Iris	1	Haina I	1	Mi Familia	3
Armería (San Cristóbal)	2	Haina II	2	Nagua	1
Centro de Cuidado Infantil - Modulo Camboya	1	Hogar del Niño	1	Nido de Amor	2
Centro de Cuidado Infantil - Modulo Cienfuegos	5	Invivienda	1	Parroquial La Altagracia	1
Colegio Episcopal San Andrés	1	Kid´s World	2	Centro de Cuidado Infantil - Modulo Pekín	2
Consuelo	1	La Amistad	2	Salcedo	2
Divino Niño	2	La Milagrosa	2	San Felipe	1
Fundación Don Rafael Ramos	2	Las Colinas	2	San Francisco de Asís (Bonaó I)	2
Guardería Parroquial El Almendro	1	Las Hortensias	2	San Francisco de Macorís I	1
El Café	1	Los Alcarrizos	2	San Francisco de Macorís II	2
El Naranja	2	Los Guaricanos	2	San Martín de Porres	2
Elizabeth Setón	1	Madre Mercedes	1	San Pedro de Macorís	2
Esperanza I	1	Madre Vieja Sur I	2	Santa María	2
Esperanza II	1	Madre Vieja Sur II	1	Sur Joven	2
Flor Silvestre	2	María Trinidad Sánchez	1	Transfiguración	2
Elizabeth Setón	1	Madre Mercedes	1	San Pedro de Macorís	2
Villa Altagracia	2	SEGUIMIENTOS RELIZADOS: 82			

Implementación Resolución 369-04 del Consejo Nacional de Seguridad Social

El Consejo Nacional de Seguridad Social emitió la Resolución 369-04, en el marco de la cual el CONDEI realizó las ejecutorias siguientes:

Creación de la Comisión Especial de Fiscalización, comisión tripartita conformada por representantes del CNSS, SISALRIL y CONDEI, con la finalidad

de supervisar y auditar por seis meses (Febrero a Agosto 2015) el uso de los fondos transferidos mensualmente a la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS). Se elaboraron dos informes trimestrales de Supervisión de los fondos.

Otras Ejecutorias

-Elaboración del Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

-Elaboración del POA 2016 como primer año de la ejecución del Plan Estratégico 2016-2020.

-Inicio del proceso de elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, con asesoría y acompañamiento del MAP.

Asignación y ejecución presupuestaria

Para el año 2015, el CONDEI tuvo una asignación presupuestaria de RD\$57,356.346.00, de los cuales se ejecutaron RD\$52,505,572.96, para un nivel de ejecución de 91.5%. De los fondos asignados, RD\$29,606,365.21 estuvieron dirigidos a Servicios Personales y se ejecutó un 55.67%; RD\$,14,233,902.68 se asignaron a Servicios No Personales con un nivel de ejecución de 23.85%, RD\$8,011,273.71 para Materiales y Suministros con una ejecución de 12.42% y

RD\$5,504,804.40 para Activos No Financieros, de los cuales se ejecutó un 8.07%.

Introducción

El Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) es una entidad pública del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) que tiene a su cargo formular las políticas, normas y procedimientos para la creación, diseño, construcción y/o habilitación, equipamiento y operaciones de las Estancias Infantiles, las supervisa y las evalúa para lograr el constante mejoramiento de su desempeño.

Las Estancias Infantiles son una prestación del Seguro Familiar de Salud del Sistema Dominicano de Seguridad Social en sus tres regímenes: contributivo, subsidiado y contributivo-subsidiado. Tienen como finalidad ofrecer atención integral a los hijos e hijas de los trabajadores, desde los cuarenta y cinco (45) días de nacidos hasta los cinco años de edad. Los servicios de Estancias Infantiles iniciaron oficialmente el 9 de julio de 2009, con el lanzamiento del Régimen Contributivo. En la actualidad 49 centros ofrecen servicios de atención integral en Estancias Infantiles en el marco del Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Las Estancias Infantiles otorgan atención física, educativa y afectiva mediante las prestaciones siguientes:

- a) Alimentación Apropriada a su Edad y Salud
- b) Servicios de Salud Materno-Infantil
- c) Educación Inicial
- d) Actividades de Desarrollo Psico-social
- e) Recreación

La prestación de estos servicios en el Régimen Contributivo, está a cargo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), a través de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), ofreciendo los servicios en instalaciones que atendiendo a su modalidad de gestión pueden ser propias, subrogadas o co-gestionadas, siempre que las Estancias Infantiles en cualquier caso, cuenten en cada área con personal técnicamente calificado en la atención de menores y cumplan con las políticas, normas y metodologías establecidas por el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI).

El ciclo de Supervisión de las Estancias Infantiles consiste en la implementación sistemática de diferentes procesos, en cumplimiento de las funciones que le otorga la Ley No. 87-01 y sus modificaciones, de velar por el buen funcionamiento de las Estancias Infantiles, a fin de que operen bajo las condiciones estipuladas en las Normativas Generales, en las ofertas de los diferentes servicios, propiciando ambientes seguros que estimulen el desarrollo integral de los niños y las niñas. El referido ciclo abarca los procesos siguientes:

Habilitación: consiste en verificar las condiciones del centro que solicita la habilitación para prestar los servicios de atención integral, a fin de certificar que cumplen con los requisitos establecidos en las Normativas Generales, en cuanto a: **i)** Ubicación Geográfica, **ii)** Planta Física, **iii)** Recursos Humanos, **iv)** Equipos y Mobiliarios para Educación Inicial, Alimentación y Salud Materno Infantil y **v)** Documentación.

Acreditación: se implementa a las Estancias Infantiles un año después de haber recibido la Habilitación y consiste en validar el cumplimiento de los criterios establecidos en las Normativas Generales, para los renglones siguientes: **i)** Alimentación, **ii)** Educación Inicial, **iii)** Salud Materno Infantil, **iv)** Gestión de Riesgo, **v)** Gestión Administrativa, **vi)** Planta Física, **vii)** Recursos Humanos, **viii)** Psicología, Familia y Comunidad y **ix)** Materiales, Mobiliarios y Equipos.

Validación de Acreditación: se implementa de manera fortuita a Estancias Infantiles acreditadas, pero que han realizado alguna modificación, sea en su planta física o en los servicios que ofrecen, a fin de validar y autorizar dichos cambios.

Evaluación: se implementa cada año en las Estancias Infantiles acreditadas para verificar que éstas hayan mantenido o mejorado las condiciones en la oferta de los servicios que les permitieron obtener su certificación de acreditación.

Seguimiento: Verificación de la implementación del plan de mejora por parte de la PSEI y constatar el cumplimiento de los acuerdos arribados en la última Supervisión.

Capacitación: Preparación y formación continua del personal en los ámbitos de actuación del CONDEI, en los parámetros de calidad y los procesos bajo los cuales será valorado y evaluado su trabajo.

El CONDEI supervisa la calidad de la prestación de los servicios de Estancias Infantiles mediante visitas por parte de equipos técnicos compuestos por especialistas en las áreas de Educación Inicial, Gestión de Riesgo y Gestión Operativa y Administrativa. En estas visitas se verifican los niveles de cumplimiento de las normativas, reglamentos y estándares de operación aplicando los instrumentos correspondientes a cada proceso para la medición de indicadores de desempeño en cada uno de los renglones y criterios establecidos.

En esta memoria se presentan las ejecutorias realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), durante el período comprendido entre los meses de Enero-Diciembre 2015, realizando una rendición fundamentada en los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual y procurando el cuidado óptimo de la salud, nutrición y la educación de los niños y niñas desde 45 días de nacidos hasta cumplir los 5 años de edad, en las regiones,

provincias y municipios priorizados en el proceso de implementación de la Seguridad Social y el Plan Estratégico de Reducción de la Pobreza.

Información Institucional

a) Misión, Visión y Valores de la institución

Misión

Garantizar la calidad de los servicios de la atención integral que reciben los niños y las niñas en las Estancias Infantiles mediante la habilitación, la supervisión estrecha y la evaluación periódica regular.

Visión

Ser referente nacional e internacional en la regulación y supervisión de los servicios de Estancias Infantiles en el marco de la garantía de derechos de la Primera Infancia.

Valores Institucionales

Transparencia: mantenemos una actitud abierta para mostrar nuestras actividades, nuestros logros y oportunidades de mejora. Para ello hacemos periódicamente rendición de cuenta y facilitamos con diligencia cualquier información que se nos solicite.

Equidad: a través de nuestras decisiones aseguramos ser justos dando a cada quien según sus necesidades.

Eficiencia: alcanzamos los resultados deseados con la menor cantidad de recursos posibles.

Calidad: todo lo que hacemos está orientado a satisfacer las expectativas de nuestros usuarios, de nuestros colaboradores y de todos nuestros relacionados.

b) Breve reseña de la base legal institucional

El Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) es constituido en el marco de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) mediante el artículo 137, que además le otorga sus funciones. Es la entidad pública que tiene a su cargo la formulación de las políticas, normas y procedimientos para la creación, diseño, construcción, habilitación, equipamiento y operación de las Estancias Infantiles, así como la supervisión y evaluación de las mismas para el constante mejoramiento de su desempeño.

Funciones del CONDEI:

- a) Formular las políticas, normas y procedimientos para la creación, diseño, construcción y/o habilitación, equipamiento y operación de las Estancias Infantiles;
- b) Elaborar y poner en ejecución un reglamento sobre financiamiento, gestión y supervisión de las Estancias Infantiles;

- c) Elaborar proyectos y gestionar recursos internos y externos para extender y/o mejorar los servicios de las Estancias Infantiles;
- d) Supervisar y evaluar las Estancias Infantiles para el constante mejoramiento de su desempeño;
- e) Crear y supervisar Consejos de Estancias Infantiles regionales y provinciales con una estructura y composición similar al CONDEI.
- f) Coordinar sus actividades con el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
- g) Velar por el cumplimiento de las políticas, planes de expansión y desarrollo y de las disposiciones adoptadas por CONDEI y CNSS.

c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)

Tabla No.6		
Relación de Funcionarios de la Institución		
NO.	NOMBRE	CARGO
SECRETARIO EJECUTIVO		
1	Ing. José Antonio Pellerano De Pool	Secretario Ejecutivo
UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS		
1	Lic. Raúl Hernández	Director de Control y Supervisión
UNIDADES CONSULTIVAS Y ASESORAS		
1	Licda. Yaromik Landolfi	Encargada Recursos Humanos
2	Licda. Brenda Lora	Encargada Planificación y Desarrollo
UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		
1	Lic. Tomás Cabrera	Encargado Departamento Administrativo y Financiero
2	Licda. Celidés de la Rosa	Encargada de Contabilidad
3	Licda. Yiroki Romero	Encargada de Compras y Contrataciones
4	Lic. Reynaldo Hoper	Encargado Tecnología de la Información y Comunicación

Resultados de la Gestión del año

Procesos de Supervisión

Durante el año 2015 el equipo de Supervisión del CONDEI, compuesto por tres equipos de 3 personas cada uno, realizó en total ciento veinte y uno (121) procesos de supervisión, incluyendo, una (1) Habilitación, cinco (5) Acreditaciones, veintisiete (27) Evaluaciones; ochenta y dos (82) Seguimientos y seis (6) visitas Especiales, según se muestra en la Tabla No. 6, además de la realización de ocho (8) visitas de acompañamiento en la despedida de los niños y niñas de una Estancia Infantil.

A tal propósito, cabe destacar el alto nivel técnico y la capacidad de trabajar en equipo que han garantizado la realización de los procesos de Supervisión de manera sistemática y coordinada, respetando los tiempos establecidos y manteniendo los altos estándares de calidad exigidos.

Tabla 7: Tipos de Supervisiones Realizadas en el año 2015 por Región

Región	Habilitación	Acreditación	Evaluación	Seguimiento	Visitas Especiales	TOTALES
0		1	6	18	2	27
I		1	6	15	1	23
II	1		4	17		22
III		1	4	7		12
IV		1		4	1	6
V		1	4	11	2	18
VI						0
VII			1	4		5
VIII			2	6		8
Totales	1	5	27	82	6	121

Habilitación

Es el proceso administrativo de reconocimiento que otorga y emite el CONDEI a los centros que aspiran a prestar los servicios de Estancias Infantiles del SDSS, una vez se verifica que los mismos cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las Normativas Generales del CONDEI.

El Certificado de Habilitación Provisional tiene una validez de un año. Las Estancias Infantiles deben mantener o mejorar las condiciones en las cuales fueron habilitadas. Cualquier cambio o modificación en la condición original (mudanza, cambios de personal, entre otros) en que se otorga la Habilitación a una Estancia Infantil para su entrada en operación, debe ser aprobado previamente por el CONDEI y da pie a que se lleve a cabo un proceso de Validación de la Habilitación Provisional.

Las Estancias Infantiles que no logran ser Habilitadas en virtud de situaciones detectadas por el equipo técnico del CONDEI durante las visitas realizadas y en base a las recomendaciones de lugar, pueden solicitar la realización de dicho proceso nuevamente después de haber transcurrido tres (3) meses de la referida visita.

Se está incluyendo en la presente informe una Habilitación, cuya visita de supervisión fue realizada el 18 de diciembre de 2014, concluyendo el proceso con el informe de supervisión y otorgamiento del Certificado de Habilitación en febrero 2015.

Tabla 8: PSEI Habilitadas en el año 2015

PSEI Flor Silvestre

Acreditación

Es el proceso que formaliza la entrada en operación de la PSEI después de evidenciarse su nivel de madurez y haberse verificado el cumplimiento de los criterios establecidos en las Normativas Generales del CONDEI. Se realiza una vez al año luego de que la PSEI recibe la Habilitación Provisional.

Se tiene establecido que la Estancia Infantil Acreditada recibe una Certificación por parte del CONDEI, documento que avala la Acreditación como resultado del proceso realizado a la PSEI, a través de la aplicación de instrumentos en los 9 temas siguientes:

1. Alimentación
2. Educación Inicial
3. Salud Materno Infantil

4. Gestión Integral de Riesgo
5. Gestión Administrativa
6. Planta Física
7. Recursos Humanos
8. Psicología
9. Mobiliarios, Equipos y Materiales

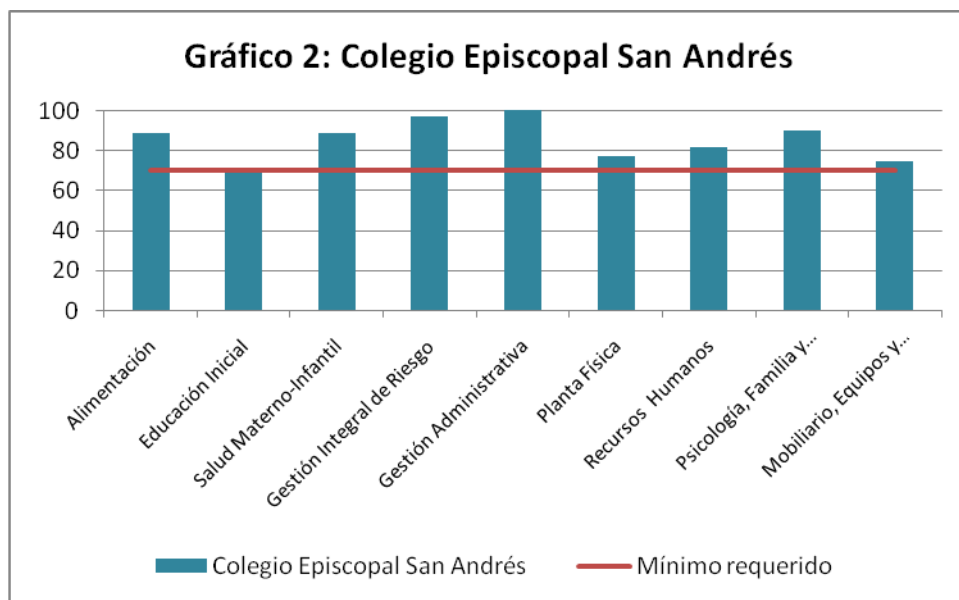
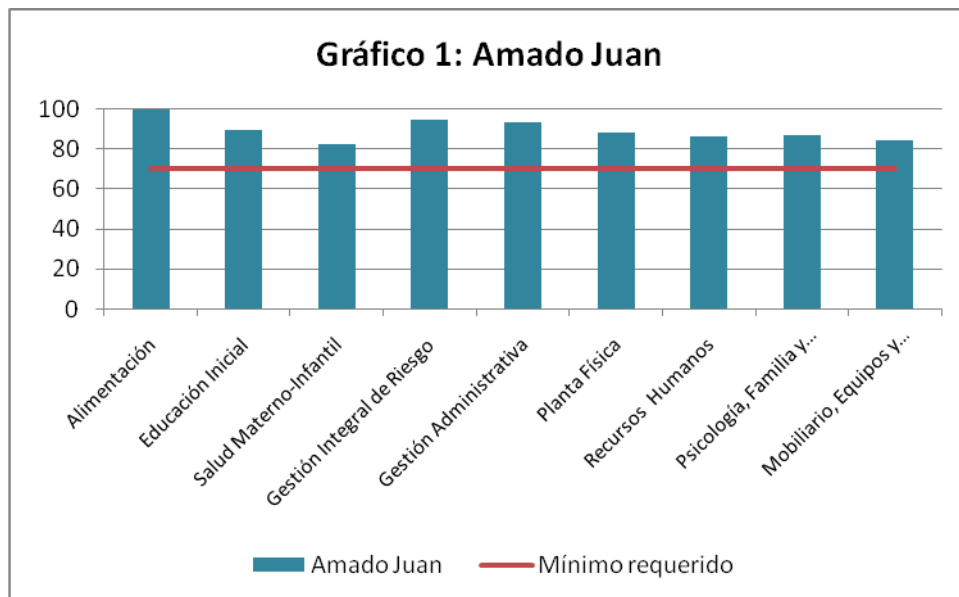
Cuatro (4) de los renglones descritos son considerados prioritarios, es decir, que si la PSEI no se alcanza el rango de normalidad (70 puntos) entonces no es acreditada. Los renglones prioritarios son los siguientes: Alimentación, Educación Inicial, Salud Materno-Infantil y Gestión Integral de Riesgo.

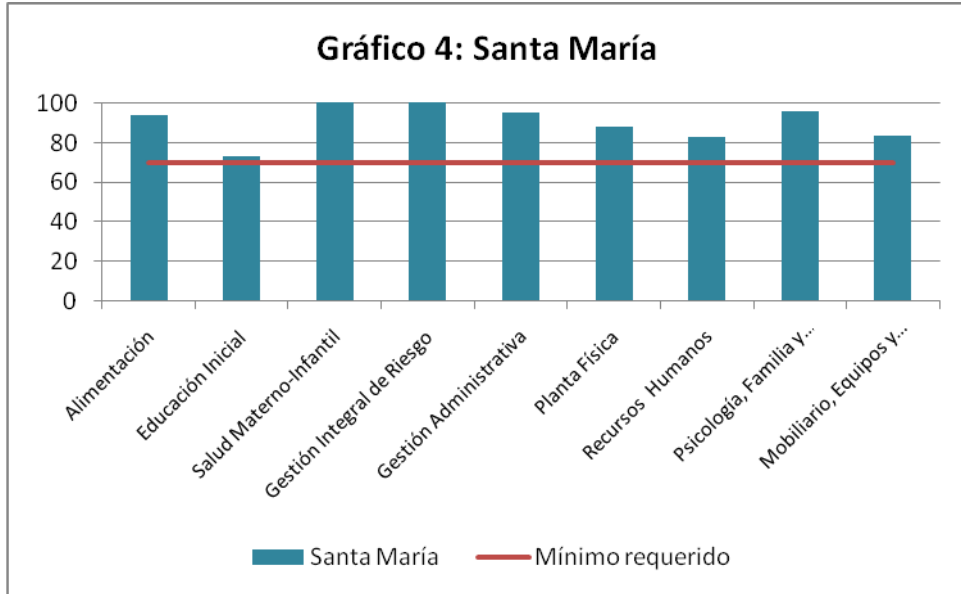
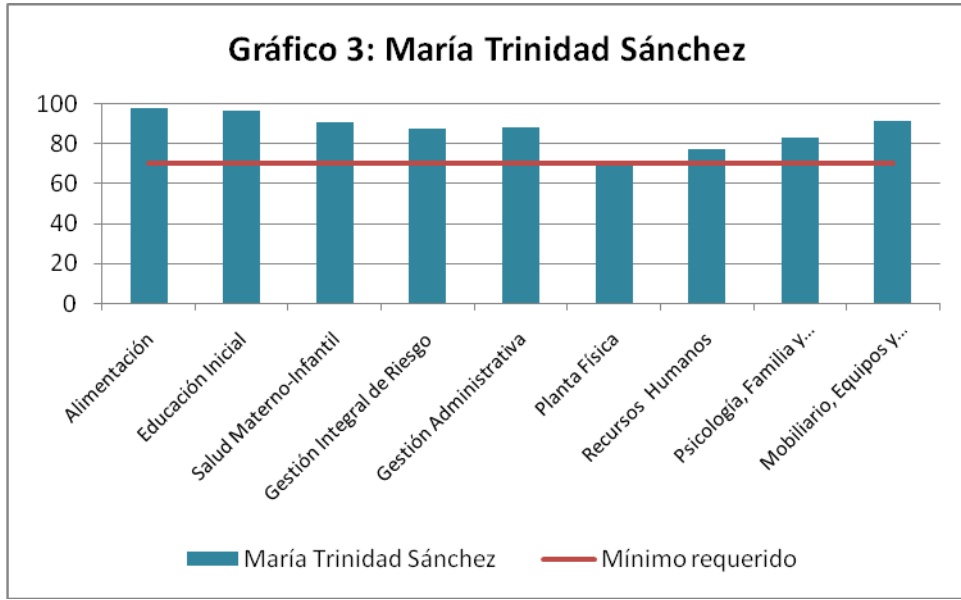
Las Estancias Infantiles habilitadas o acreditadas que realizan cambios significativos en su planta física después de haber sido acreditadas por el CONDEI son sometidas a una Supervisión de Validación de la Acreditación.

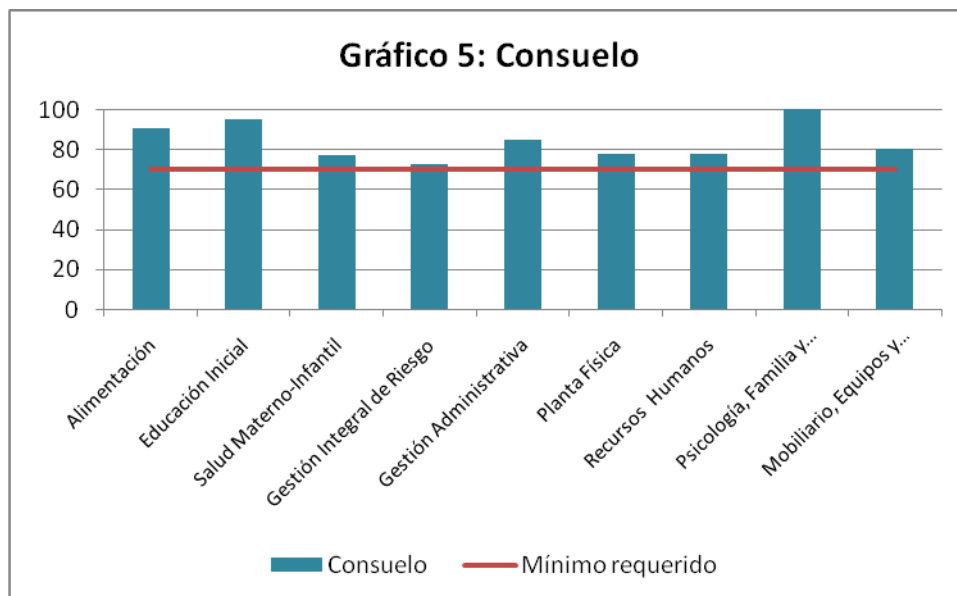
Tabla 9: Resultados en los diferentes renglones de las Acreditaciones otorgadas en el período enero-diciembre 2015

Acreditaciones Realizadas enero-diciembre 2015									
Estancia Infantil	Alimentación	Educación Inicial	Salud Materno-Infantil	Gestión Integral de Riesgo	Gestión Administrativa	Planta Física	Recursos Humanos	Psicología, Familia y Comunidad	Mobiliario, Equipos y Materiales Educativos
Amado Juan	99.5	89.3	82.5	94.5	93	88	86	87	84
Colegio Episcopal San Andrés	89	70.7	89	97	100	77	82	90	74.75
María Trinidad Sánchez	98	96.2	91	87.5	88	69	77	83	91.25
Santa María	94	73.2	100	100	95	88	83	96	83.5
Consuelo	90.5	95.5	77.5	73	85	78	78	100	80.7

Resultados en los diferentes renglones de las PSEI Acreditadas enero-diciembre 2015

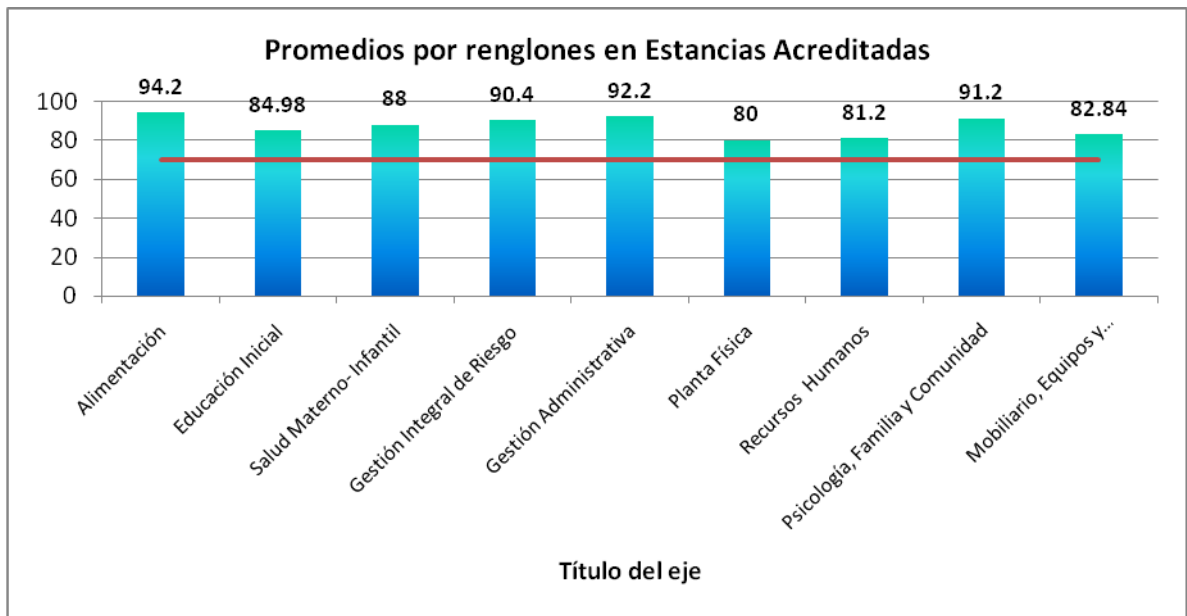






En el gráfico siguiente se presentan los puntajes promedio obtenidos por las Estancias Infantiles Acreditadas durante el 2015 en los diferentes servicios que ofrecen, evidenciándose una mayor fortaleza en Alimentación (94.20), Gestión Administrativa (92.2) y Psicología, Familia y Comunidad (91.2). Los renglones que evidencian oportunidades de mejora son Planta Física (80), Recursos Humanos (81.2) y Mobiliario, Equipos y Materiales (82.84). Es importante destacar que tanto los promedios como las puntuaciones individuales en todos los renglones del proceso de acreditación están por encima del rango de normalidad (70.00).

Gráfico No. 6 Promedios para los diferentes renglones en las 5 Estancias Infantiles Acreditadas durante enero-diciembre de 2015



Fuente: Informes de Evaluación Dirección de Control y Supervisión 2015

Evaluación

Tal y como lo establecen las Normativas Generales del CONDEI, las Evaluaciones se realizan anualmente a todas las Estancias Infantiles Acreditadas, proceso en el cual se aplican los 9 instrumentos para verificar si la Estancia Infantil ha mantenido o mejorado las condiciones de las ofertas de los servicios que le permitieron obtener su Certificación. En las Normativas Generales se tiene previsto que en aquellas Estancias Infantiles en las cuales se comprueba un deterioro en prestación de los servicios se les deben aplicar medidas disciplinarias.

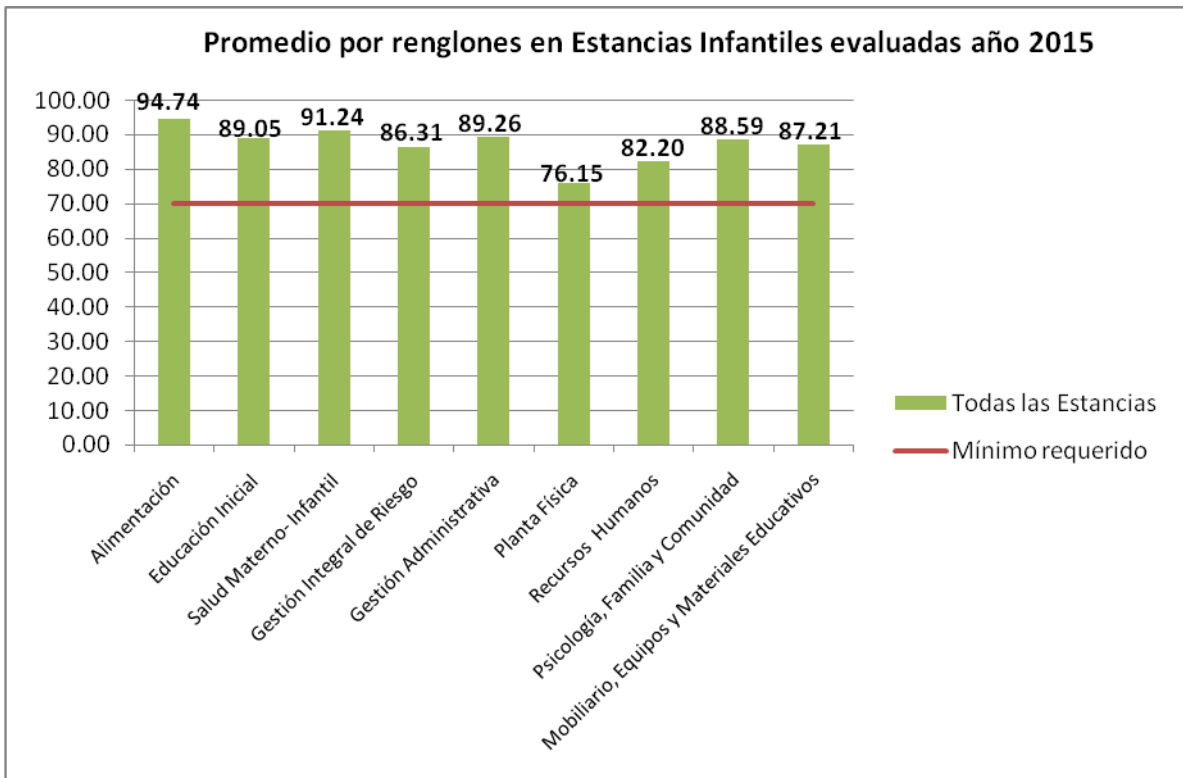
En este proceso se tiene considerado realizar una evaluación de la gestión administrativa y de la prestación de los servicios en función de la aplicación de los instrumentos siguientes:

1. Alimentación
2. Educación Inicial
3. Salud Materno Infantil
4. Gestión Integral de Riesgo
5. Gestión Administrativa
6. Planta Física
7. Recursos Humanos
8. Psicología
9. Mobiliarios, Equipos y Materiales.

Tabla 10: Procesos de Evaluación realizados en el período enero-diciembre 2015

NO.	Estancia Infantil	Total de renglones ponderados	Calificación
1	Las Hortensias	97.00	Excelente (90 a 100)
2	San Francisco de Macorís I	95.50	
3	San Francisco de Macorís II	94.34	
4	Las Colinas	93.59	
5	Pekín	93.47	
6	Salcedo	93.37	
7	Villa Altagracia	92.28	
8	El Café	91.45	
9	Madre Mercedes	91.35	
10	Don Rafael Ramos	91.15	
11	Nagua	90.84	
12	San Pedro de Macorís	90.63	
13	Esperanza I	89.94	Muy Buena (85 a 89.99)
14	El Almendro	89.84	
15	Los Alcarrizos	87.38	
16	Arco Iris	86.29	
17	Divino Niño	86.09	
18	San Felipe	85.86	
19	Los Guaricanos	84.16	Buena (80 a 84.99)
20	Haina I	83.49	
21	José Delio Clase Modulo Gurabo	83.39	
22	Kids World	82.66	
23	José Delio Clase Módulo Esperanza II	81.63	
24	San Cristóbal	80.21	
25	Elizabeth Setón	79.73	Aceptable (70 a 79.99)
26	Colegio Episcopal La Transfiguración	77.60	
27	Hogar del Niño	70.99	

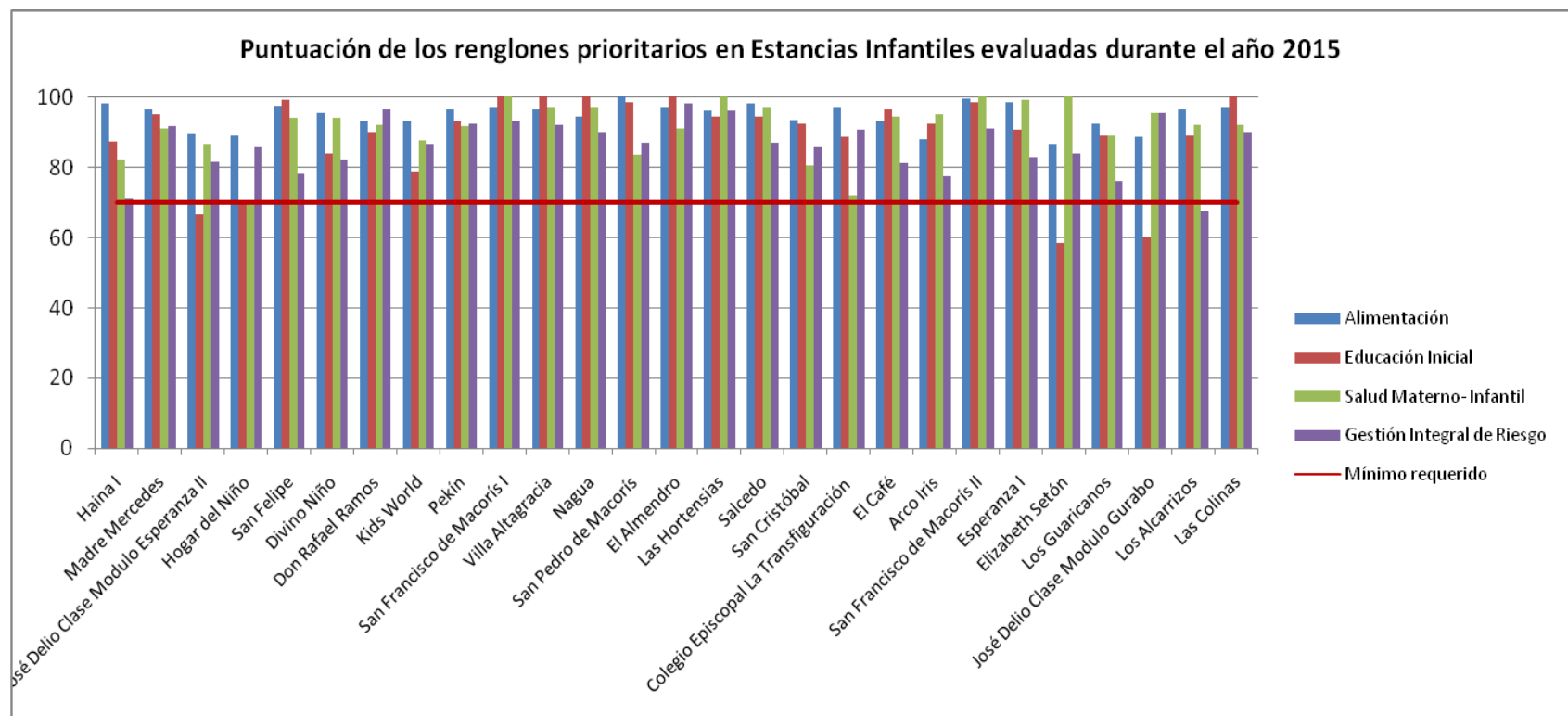
Gráfico No. 7 Promedios en los renglones de servicios prestados en las 27 Estancias Infantiles evaluadas durante el período Enero-Diciembre 2015



En 2015, como podemos ver en el gráfico de arriba, la situación promedio de los diferentes servicios evidencia que la mayor fortaleza corresponde a los renglones Alimentación y Salud Materno-Infantil, con 94.74 y 91.24 respectivamente, seguidos por Gestión Administrativa con 89.26, Educación inicial con 89.05 y Psicología, Familia y Comunidad con 88.59. El área que evidencia mayor oportunidad de mejora es Planta Física, con 76.15.

Es importante destacar que en todos los renglones indicados, los procesos de Evaluación están por encima del rango de normalidad (70 puntos), lo cual evidencia que los servicios que se ofrecen en las Estancias Infantiles cumplen con los estándares y criterios establecidos.

Gráfico 8: Comportamiento de los renglones prioritarios en las Estancias evaluadas durante el año 2015



Fuente: Informes de la Dirección de Control y Supervisión 2015

Evaluaciones planificadas y no ejecutadas

En 2015, de un total de 40 procesos de Evaluación previstos para llevarse a cabo, fueron realizados un total de 27 (lo que representa el 67.5% de ejecución) mientras el 32.5% del total, es decir, 13 Estancias Infantiles (7 propias, 5 subrogadas y 2 cogestionadas)¹ no pudieron ser sometidas al proceso de Evaluación debido a diferentes situaciones que se presentaron: mudanza, remodelación de la planta física o una alta rotación del personal que labora en las Estancias Infantiles.

Tabla No. 11: Relación de Estancias Infantiles a las que no les fue aplicada el proceso de Evaluación durante el período enero-diciembre de 2105

No.	Estancia Infantil	Modalidad
1	Invivienda	Propias
2	La Amistad	
3	Mi Familia	
4	La Milagrosa	
5	Haina II	
6	El Naranjo	
7	Nido de Amor	
8	San Francisco de Asís	Subrogadas
9	San Martín de Porres	
10	Madre Vieja Sur I	
11	Parroquial La Altagracia	
12	Camboya	Cogestionadas
13	Cienfuegos	

¹ Las Estancias Infantiles son clasificadas de la manera siguiente: **Estancias Infantiles Propias:** las que pertenecen a (AEISS. **Estancias Infantiles Subrogadas:** son las contratadas por la AEISS para la prestación de los servicios, cuando no cuenta con los cupos requeridos para cubrir la demanda en un área determinada y **Co-gestión:** son aquellas gestionadas de forma conjunta por la AEISS con grupos empresariales, ONG, entre otros.

Seguimiento

Consiste en visitas realizadas por los técnicos de la Dirección de Control y Supervisión del CONDEI a las Estancias Infantiles Habilitadas o Acreditadas con la finalidad desarrollar espacios de reflexión, orientación y retroalimentación al personal responsable de los servicios o renglones en donde tengan mayor necesidad de impulsar mejoras.

Estos seguimientos se realizan en las diferentes áreas de servicios en las Estancias Infantiles, a través de observaciones, encuentros y entrevistas para la aplicación del instrumento de seguimiento, de manera que permitan la reflexión para retroalimentar a partir de las áreas a mejorar, apoyando para que puedan integrar en su práctica metodologías innovadoras que permitan mejorar el desempeño.

En caso de Estancias Infantiles que serán sometidas al proceso de Acreditación, el seguimiento se realiza con un tiempo de antelación suficiente para que la estancia pueda implementar las mejoras requeridas a los fines de ser acreditada. En la Tabla 12 se presenta el total de Procesos de Seguimiento realizados en las 49 Estancias Infantiles supervisadas por el CONDEI durante el período enero-diciembre 2015.

Tabla 12. Seguimientos realizados en el período enero-diciembre 2015

Seguimientos realizados a las Estancias Infantiles					
Año 2015					
Amado Juan	2	Fundación José Delio Clase (Módulo Gurabo)	2	Mi Casita	1
Arco Iris	1	Haina I	1	MiFamilia	3
Armería (San Cristóbal)	2	Haina II	2	Nagua	1
Centro de Cuidado Infantil - Modulo Camboya	1	Hogar del Niño	1	Nido de Amor	2
Centro de Cuidado Infantil - Modulo Cienfuegos	5	Invivienda	1	Parroquial La Altagracia	1
Colegio Episcopal San Andrés	1	Kid´s World	2	Centro de Cuidado Infantil - Modulo Pekín	2
Consuelo	1	La Amistad	2	Salcedo	2
Divino Niño	2	La Milagrosa	2	San Felipe	1
Fundación Don Rafael Ramos	2	Las Colinas	2	San Francisco de Asís (Bonao I)	2
Guardería Parroquial El Almendro	1	Las Hortensias	2	San Francisco de Macorís I	1
El Café	1	Los Alcarrizos	2	San Francisco de Macorís II	2
El Naranja	2	Los Guaricanos	2	San Martín de Porres	2
Elizabeth Setón	1	Madre Mercedes	1	San Pedro de Macorís	2
Esperanza I	1	Madre Vieja Sur I	2	Santa María	2
Esperanza II	1	Madre Vieja Sur II	1	Sur Joven	2
Flor Silvestre	2	María Trinidad Sánchez	1	Transfiguración	2
Elizabeth Setón	1	Madre Mercedes	1	San Pedro de Macorís	2
Villa Altagracia	2	SEGUIMIENTOS RELIZADOS: 82			

Fuente: Informes de la Dirección de Control y Supervisión 2015

Validación de Habilitación

Consiste en verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Normativas Generales del CONDEI para la Habilitación, cuando se han realizado cambios en la infraestructura, programas o servicios ofrecidos por la PSEI. En esta supervisión se realiza la evaluación del desempeño, de acuerdo al instrumento de Habilitación Provisional, en los siguientes servicios y renglones:

- ✓ Ubicación Geográfica
- ✓ Planta Física
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Mobiliarios, Equipos y Materiales
- ✓ Materiales Para Educación Inicial
- ✓ Materiales y Equipos para la Oferta de Alimentación
- ✓ Materiales para la Oferta Materno-Infantil
- ✓ Documentación

En la Tabla 13 se presentan dos (2) Estancias Infantiles a las cuales se les aplicó el proceso de Validación de la Habilitación motivado por la remodelación de la Planta Física² de ambas.

²Los cambios en la infraestructura deberán ser notificados al CONDEI antes de su ejecución

Tabla 13: Puntajes obtenidos en procesos de Validación de Habilitación realizados en el período enero-diciembre 2015

Estancia Infantil	Ubicación Geográfica	Planta Física	Recursos Humanos	Equipos y Mobiliarios			Documen- tación	Total
				Educación Inicial	Alimen- tación	Salud Materno- Infantil		
Mi Casita	4	27	13.5	6	5	5	3.9	64.4
Madre Vieja Sur II	9	28.25	24.5	6.4	4.6	4.3	2.8	79.83

En el caso específico de la Estancia Infantil Mi Casita, ésta no alcanzó la puntuación requerida para recibir la Acreditación por lo que se le realizó una visita especial de la cual surgió la necesidad de que dicha PSEI elaborara un Plan de Mejora previsto para ser ejecutado en el primer trimestre de 2016, documento remitido al CONDEI y AEISS en diciembre de 2015.

Visitas Especiales

A las PSEI evaluadas se le realizó un análisis de valoración de su situación en cuanto a las Normativas establecidas, lo que arrojó unos resultados que se tomarían como parámetros a las iniciativas del CONDEI para contribuir con el plan de mejoras continuas.

Se realizó una valoración especial a las Estancias evaluadas y se observaron aquellos renglones cuya puntuación fue inferior a los 80 puntos en las diferentes normas que estable el CONDEI. Las Estancias identificadas bajo este criterio fueron seleccionadas

para recibir una visita especial inmediata y una actuación oportuna con relación a la elaboración de un plan de mejora para abordar la situación encontrada.

Las Estancias Infantiles que recibieron visitas especiales se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 14: Visitas Especiales realizadas

Nombre de la Estancia Infantil	Provincia
• PSEI Sur Joven	Barahona
• PSEI Elisabeth Setón	Bani
• Divino Niño	Los Mina
• PSEI Hogar del Niño	La Romana
• Mi Casita	Sabana Perdida
• PSEI Episcopal San Andrés	Santo Domingo

Aunque cumplía con los requisitos para recibir visita especial, la PSEI Armería en San Cristóbal, no fue visitada, debido a que la Administradora (AEISS) estaba implementando un programa de intervención y mejora desde el mes de agosto del 2015.

Los encuentros se llevaron a cabo contando con la presencia de las encargadas de las PSEI, Directivos de las comunidades religiosas y patronatos que las cogestionan.

Despedidas de niños y niñas de cinco (5) años

Cada año, al final del año escolar, se celebra en cada una de las Estancias Infantiles la despedida de los niños y niñas que pasarán al ciclo inicial sistema educativo por haber cumplido los cinco (5) años de edad. El CONDEI participó en una muestra de estas actividades, celebradas durante los meses de junio y Julio 2015. Las Estancias Infantiles que contaron con la participación del CONDEI para estos fines, se enumeran en la tabla siguiente:

Tabla 15: Lista de Actividades despedidas a los niños y niñas de las PSEI 2015

PSEI que realizaron actos de despedida con participación del CONDEI
San Francisco de Asís (Bonaó)
Las Hortensias (Bonaó)
La Amistad (Bonaó)
Madre Mercedes (Tamboril)
Amado Juan
Kid's World
Madre Vieja Sur I
Madre Vieja Sur II

Implementación Resolución 369-04 del CNSS

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) emitió la Resolución 369-04 de fecha 23 de abril de 2015, con seis (6) mandatos de los cuales cuatro (4) recen bajo la responsabilidad directa del CONDEI.

A continuación se presentan dichas resoluciones y el estatus de implementación correspondiente a cada una:

1. Autoriza transitoriamente a la TSS a transferir mensualmente a la AEISS nómina de RD\$12.8

Responsable: TSS.

2. Creación Comisión Especial de fiscalización (CCNSS; CONDEI, SISALRIL): supervisar y auditar uso de fondos y enviar informe mensual al CNSS y a la Comisión de Estancias Infantiles

La Comisión Especial de Fiscalización fue creada con representantes de cada una de las instituciones involucradas y sus representantes realizaron visitas mensuales a una muestra de Estancias Infantiles, de manera que para el final del período se hubieran visitado la totalidad de Estancias vinculadas a AEISS. En las visitas se realizó una verificación de la recepción y uso de los fondos extraordinarios transferidos por la TSS.

Se elaboraron dos informes trimestrales de Supervisión de los fondos cubriendo los períodos siguientes: Febrero-Mayo y Junio-Agosto.

3. Instruye a CONDEI a realizar estudios pertinentes para desarrollar iniciativas que permitan sostenibilidad financiera Estancias Infantiles del Régimen Contributivo.

El CONDEI no con los fondos necesarios en el POA 2015 para la realización de esta actividad, por lo cual pospuso su realización para el año 2016, a los fines de asegurar que se priorizará la asignación de fondos para cumplir con este mandato en el primer trimestre.

4. Contratación consultoría externa bajo supervisión del CONDEI, CGRD Y CCNSS para evaluar estructura organizacional y modelo operativo AEISS.

Se realizó una reunión inicial con AEISS para cumplir con este mandato, a lo que se informó al CONDEI que se estaba bajo un proceso de revisión de la estructura organizativa interna con la asesoría del Ministerio de Administración Pública, por lo que se acordó que el CONDEI acompañaría este proceso en momentos puntuales donde fuera considerado el apoyo y/o acompañamiento.

5. Ordena AEISS observar cumplimiento Art. 134 de la Ley 87-01 que crea el SDSS y enviar informe periódico CONDEI, CNSS y SISALRIL.

Responsable: AEISS.

6. Creación Comisión para gestionar ante Presidencia apoyo para extensión de cobertura a niños y niñas del Régimen Contributivo.

Aunque se realizaron esfuerzos para convocar a la primera reunión a los fines de conformar la Comisión, se determinó que estos esfuerzos serán retomados una vez se tengan resultados preliminares del Estudio solicitado en el mandato No. 3.

Otras Ejecutorias

Servicios a ciudadanos/ciudadanas

Supervisión a la atención que se da a los niños y niñas en las Estancias Infantiles, a través de la revisión de los expedientes individuales, procurando que se cumple con las normas y criterios establecidos para su desarrollo integral.

Asimismo, se brinda a los ciudadanos y ciudadanas información en relación con la prestación de los servicios.

Servicios a empleados gubernamentales

Capacitación a personal docente de Estancias Infantiles

Consiste en la preparación y formación continua del personal en los ámbitos de actuación del CONDEI, en los parámetros de calidad y los procesos bajo los cuales será valorado y evaluado su trabajo.

En 2015, el CONDEI organizó capacitaciones en temas tales como las normativas, reglamentos, procedimientos y metodologías para consolidar la base de conocimientos del personal que labora en las PSEI, con el propósito de elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios. (Ver tabla 6).

Tabla 16: Capacitaciones al personal que labora en las PSEI realizadas en 2015

Taller	Región	Lugar	Cantidad de Participantes
¿Qué son las Estancias Infantiles?	V	San Pedro de Macorís	36
Normativas Generales de Estancias Infantiles	0	Santo Domingo	50
	I y IV	San Cristóbal	32
¿Qué son las Estancias Infantiles?	II Y VII	Santiago	38
Normativas Generales de Estancias Infantiles	III y VIII	San Francisco de Macorís	35
Total de Participantes			191

En la Tabla No. 16 se presenta la cantidad de participantes en los diferentes talleres de capacitación organizados por el CONDEI en diciembre de 2015 en los que asistieron parte del personal (un total de 191 participantes) que labora en las Estancias Infantiles, distribuidos por regiones para facilitar el traslado y optimizar los recursos asignados para tales fines en el Plan de Capacitación elaborado conforme al Convenio suscrito entre AEISS y el CONDEI para su ejecución en 2015 y 2016.

Capacitación a empleados

Se impartió un Diplomado en Seguridad Social para todo el personal técnico y gerencial (20 empleados), así como un curso de Actualización en Herramientas de Microsoft Office (14 empleados), en respuesta a las necesidades de parte del personal de actualizar y perfeccionar sus habilidades en el uso de esta herramienta.

Otras iniciativas implementadas

-Elaboración del Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas, a ser implementado durante el 2016.

-Elaboración del POA 2016 como primer año de la ejecución del Plan Estratégico 2016-2020.

-Inicio del proceso de elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, con asesoría y acompañamiento del MAP.

Gestión Interna

Desempeño físico y Financiero del Presupuesto

Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr

El desempeño físico y financiero del presupuesto del Consejo Nacional de Estancias Infantiles en el año 2015 se detalla a continuación:

PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO ASIGNADO Y EJECUTADO (PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2015)					
I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES					
I.I - Favor completar los siguientes campos requeridos:					
CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES			Unidad Ejecutora	0001	
II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.					
II.I - Favor completar los siguientes campos:					
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa	
		Cantidad Asignada en 2015, Vigente (RD\$)	Cantidad Ejecutada en 2015 (RD\$)		
11	00	CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES	57,356,346.00	52,505,572.96	10
Cod.	5152	(CONDEI).			

III – INFORMACIONES DE PRODUCTOS.

III.I – Describa Debajo los Productos Relacionados al Programa:

Código Programa / Subpro-grama	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2015	Meta Ejecutada 2015
11 00	1. Capacitación en Educación Inicial al personal docente	Cantidad de docentes capacitados	431	191
	2. Capacitación al personal del CONDEI	Cantidad de empleados capacitados	50	44
	3. Supervisee a las Estancias Infantiles	Cantidad de Estancias Infantiles supervisadas	147	168
	4. Acreditaciones a las Estancias Infantiles	Cantidad de Estancias acreditadas	50	49
	5. Difusión y socialización documentos	Cantidad de Organizaciones que participa en eventos de difusion	20	14
	6. Implementación recomendaciones	% de recomendaciones que se han Implementado	50	50
	7. Remodelación planta física	Planta Fisica Remodelada	3	3
	8. Equipamiento áreas de trabajo	Area de Trabajo Equipadas.	20	20
	9. Firma acuerdos interinstitucionales	Acuerdos Institucionales Firmados.	2	1
	10. Publicaciones realizadas	Numero de Pùblicasiones	8	4

Ejecución Presupuestal del Período/metras de producción logradas

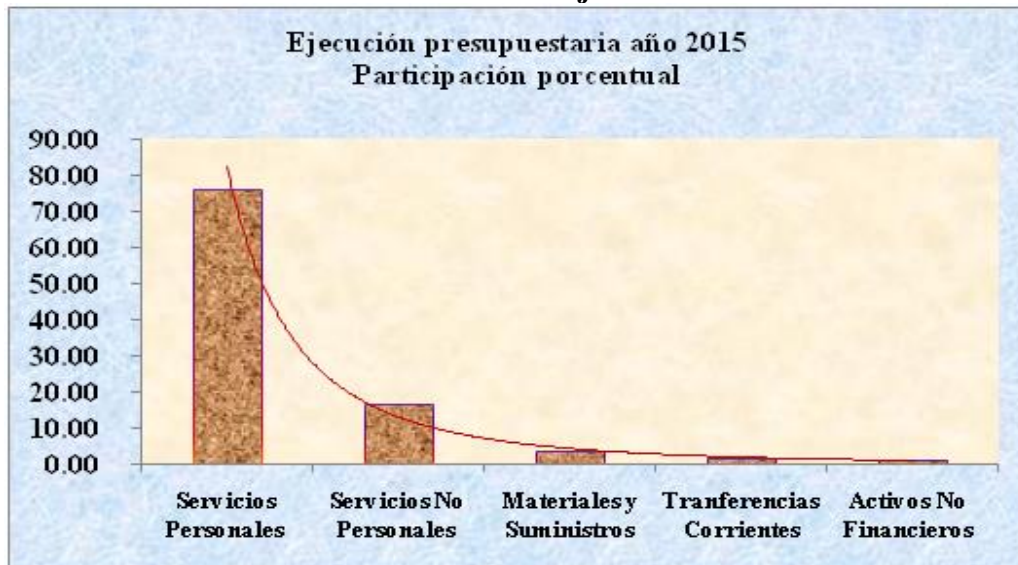
En los últimos 10 años, en el país se han implementado un conjunto de reformas que en términos formales, administrativos y operacionales, han introducido cambios en el marco legal, institucional y funcional de la Administración Pública, los cuales han abarcado los ámbitos de la forma de organización y gestión de gran parte de las entidades públicas del país, así como los aspectos de la planificación presupuestaria y gestión por resultados en el Sector Público.

Lo relevante de esta técnica consiste en generar conocimiento sobre la importancia de la programación, ejecución y fiscalización presupuestaria en los procesos de reforma llevados a cabo por el Consejo Nacional de Estancias Infantiles, a partir del año 2015, para garantizar la transparencia del mercado vinculado a las partidas presupuestarias.

Tabla 17: Ejecución Presupuestaria 2015
(Valores en RD\$)

CONCEPTO	Presupuesto Modificado Año 2015	Ejecutado al 31-12-2015	Variación	Participación Ejecución Presupuestaria
Servicios Personales	29,606,365	29,229,820	376,546	55.67
Servicios No Personales	14,233,903	12,520,519	1,713,384	23.85
Materiales y Suministros	8,011,274	6,519,166	1,492,107	12.42
Activos No Financieros	5,504,804	4,236,068	1,268,737	8.07
Total	57,356,346	52,505,573	4,850,773	100

Gráfico 10: Clasificación Objetal del Gasto 2015

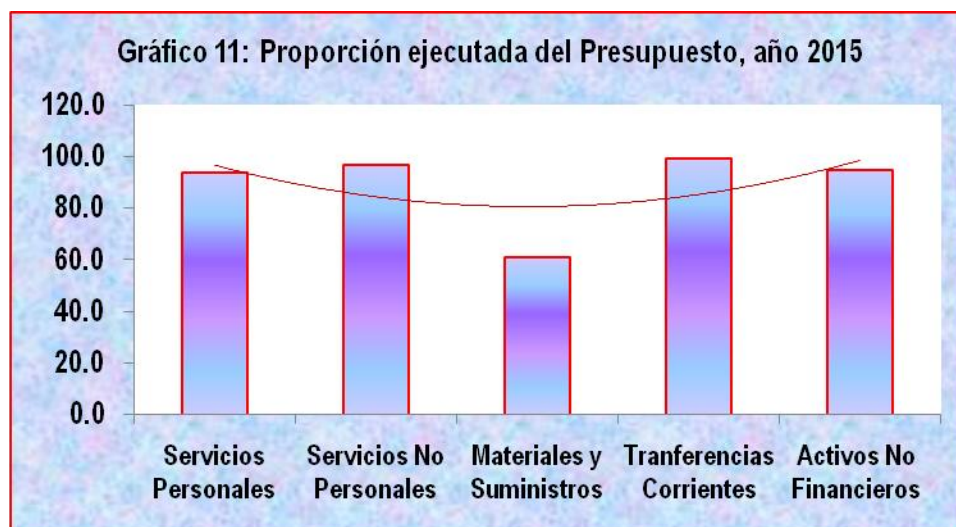


Como se puede observar en el gráfico, para el pago de Servicios Personales el Consejo Nacional de Estancias infantiles devengó el monto de RD\$29.2 millones, equivalentes a un 55.67% del total ejecutado en 2015, representando la partida más significativa de la ejecución presupuestaria. Mientras, en el renglón de Servicios No Personales (23.85% de participación), se contemplaron el pago los servicios básicos, Energía eléctrica, Servicios Profesionales y Técnicos, Impuestos, derechos y tasas, reparaciones de equipos, publicidad, impresión y encuadernación, viáticos y pasajes dentro del país. Asimismo, en el capítulo Materiales y suministros tuvo una participación de un 12.42%, correspondiente a Combustibles lubricantes, materiales y útiles de oficina, papel de escritorio y materiales para uso informático y los activos no financieros, cuya participación fue de 8.06%.

Tabla 18: Nivel de Ejecución Presupuestaria, año 2015
(Valores en RD\$)

CONCEPTO	Presupuestado Año 2015	Ejecutado al 31-12-2015	Participación porcentual Presupuesto 2015
Servicios Personales	29,606,365.21	29,229,819.61	98.72
Servicios No Personales	14,233,902.68	12,520,519.18	87.96
Materiales y Suministros	8,011,273.71	6,519,166.29	81.37
Activos No Financieros	5,504,804.40	4,236,067.88	76.95
Total	57,356,346.00	52,505,572.96	91.54

Fuente: Dirección Financiera CONDEI



En efecto, como se observa en el gráfico, el nivel de ejecución presupuestaria de 2015, ascendió a RD\$52,505,572.96 equivalentes al 91.5% con relación al total aprobado para el año de RD\$57,356,346.00, es decir, que el CONDEI dejó de devengar el monto de RD\$4,850,773.04, representando el 0.08%. Esta cifra constituye el grado de eficiencia, eficacia y economía con que fueron administrados los recursos percibidos, cumpliendo así con las disposiciones gubernamentales sin dejar de cumplir con los objetivos, metas, programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de la entidad, reflejado en presupuesto físico institucional.

Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos

a) Ingresos

El Consejo Nacional de Estancias infantiles recibió de los fondos del Presupuesto Nacional a través del Ministerio de Trabajo para el año 2015, una asignación de RD\$57,356,346.00, para cumplir con las operaciones del periodo enero- diciembre 2015.

Tabla 19: Ingresos recibidos por el CONDEI
Valores en RD\$

Concepto	Presupuestado Año 2015	Ejecutado 31-12-15	al Variación
Ingresos	57,356,346.00	52,505,572.00	4,850,773.04

b) Pasivos

Tabla 20: Cuentas por pagar por parte del CONDEI
Valores en RD\$

Acreeedor	CONCEPTO	Monto
Centro Automotriz Valenzuela	Mantimiento y Reparacion de Vehículos del CONDEI	162,679.07
Seguros Banreservas	Renovación Pólizas de Seguros, de vehículos	48,000.00
Mr. Cartridge	Material de Oficina	33,453.00
Orange Dominicana	Servicios de Flotas e Internet	145,933.07
Total		389,949.95

Contrataciones y Adquisiciones

Resumen de Licitaciones realizadas en el período.

Todos los procesos de adquisición de bienes y servicios realizados durante el año 2015 se efectuaron bajo las modalidades Comparación de Precios y Compras Menores.

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el Período

Descripción del (de los) proceso(s)

El proceso de Compras y Contrataciones seguido por la institución, se basa en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Todos los procesos de compras llevadas a cabo por el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), son publicados en la página de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), cumpliendo con los días establecidos que manda la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

El referido proceso consta de los pasos que se describen a continuación:

- Requerimiento por parte del departamento interesado: *los encargados departamentales llenan el formulario de requerimiento donde describen el bien o servicio solicitado.*
- Solicitud de compras de bienes y servicios en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF): *i) Registro en SIGEF de los ítems solicitados y ii) Inicio del trámite en SIGEF y convocatoria.*
- Aprobación de trámite: *Una vez el trámite es aprobado, este viaja automáticamente al portal de compras dominicana donde es visualizado por todos los proveedores del Estado, con la intención de que participen en los procesos de compras.*
- Recepción de las cotización enviadas por los proveedores;
- Evaluación de las propuestas;
- Registro en SIGEF de las cotizaciones;
- Adjudicación;
- Contrato u Orden de Compra generada desde SIGEF;
- Recepción del bien o servicio en SIGEF.

Tabla 21: Proveedor (es) contratado(s)

Proveedores Contratados	Tipo de Empresa
APLIDESKTOP, SRL	No clasificada
AUTOCENTRO NAVARRO, SRL	Micro Empresa
BONANZA SERVICIO, S.A	No clasificada
CEBAS, SRL	Pequeña Empresa

Proveedores Contratados	Tipo de Empresa
CEDUCOMPP, SRL	Mediana empresa
CENTRO AUTOMOTRIZ VALENZUELA, SRL	Micro empresa
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	No clasificada
CENTRO DE ADIEST.& CAPACITACION ESPECIALIZADA CACE, SRL	No clasificada
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL (CECOMSA)	No Clasificada
CENTRO GUARINO ESTEVEZ, SRL	No clasificada
CONSOLIDOM, SRL	No clasificada
CONSTRUCTORA MATOS TAVAREZ, SRL	No clasificada
CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLOGICA E INFORMATICA ARC,SRL	Pequeña Empresa
COPY MARCA, SRL	No clasificada
DATACELL, SRL	Micro empresa
DECORA INGENIERIA Y PISOS, SRL	Pequeña Empresa
DISTRIBUIDORA Y LIBRERIA MEDINA, SRL	No clasificada
EDWIN SHUTTERS CARIBE, SRL	No clasificada
F&G OFFICE SOLUTION, SRL	Mediana empresa
FRANCO REFRIGERACION, SRL	Micro empresa
FUNDACION MAURICIO BAEZ, INC (FUNDAMABAEZ)	No clasificada
IMPRESORA DE LEON, SRL	Micro empresa
ISLA DOMINICANA DE PETROLEO, CORP	No clasificada
JULIANA ORTEGA DE LA CRUZ	N/A
LE TAILLEUR, SRL	Micro empresa
LOGOMARCA, SA	Gran empresa
MAGNA MOTORS, SA	No clasificada
MARTIN MALDONADO SANTANA	N/A
MG GENERAL SUPPLY, SRL	Mediana Empresa
MOTO MARITZA, SRL	Pequeña Empresa
MR CARTRIDGE, SRL	Micro empresa
OFINOVA, SRL	Pequeña Empresa
OMEGA TECH, SA	Gran empresa
ONE WM, EIRL	Micro empresa
PADRON OFFICE SUPPLY, SRL	Pequeña Empresa

Proveedores Contratados	Tipo de Empresa
PRECIVISA, SRL	No clasificada
PUBLIPLAS, SA	No clasificada
RAMON MARIA URBAEZ MANCEBO	N/A
REYNA VENTURA DIAZ HICIANO	N/A
ROSA DIVINA OVIEDO SOLANO	N/A
ROSARIO DE LOS ANGELES ROSSO AMANCIO	N/A
SAN MIGUEL & CIA., SRL	Gran empresa
SIMONCA, SRL	Micro empresa
SOLECOM, SRL	Micro empresa
SOPORTE TECNICO EN HARDWARE, EIRL	Pequeña Empresa
SUNIX PETROLEUM, SRL	No clasificada
SYNTES, SRL	No clasificada
TACUBAYA INMOBILIARIA,SRL	No clasificada
TECNOLOGIA Y REFRIGERACION INDUSTRIAL TERINSA, SRL	Micro Empresa

MIPYME

Tabla 22: Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYME

Presupuesto ejecutado	52,505,573
Compras a MIPYMES	4,244,699
Porcentaje	8.08

Tabla 23: Número de procesos convocados, Modalidad, tipos y montos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYME

	PROVEEDOR CONTRATADO	RUBRO	Modalidad de Contratación	TIPO DE EMPRESA	MONTO CONTRATADO (RD\$)
1	TECNOLOGIA Y REFRIGERACION INDUSTRIAL TERINSA, SRL	Equipos, suministros y componentes electricos	Compra Directa	Micro Empresa	41,359.00
2	MG GENERAL SUPPLY, SRL	Articulos de limpieza, de higiene e insumos de cocina	Compra Directa	Mediana Empresa	12,862.00
3	AUOCENTRO NAVARRO, SRL	Automotores	Compra Directa	Micro Empresa	15,800.00
4	AUOCENTRO NAVARRO, SRL	Componte de vehiculos liviano y pesados	Compra Directa	Micro Empresa	23,600.00
5	CEBAS, SRL	Textil, indumentaria, art.pers	Compra Directa	Pequeña Empresa	22,089.60
6	CENTRO AUTOMOTRIZ VALENZUELA, SRL	Mantenimiento y Rep. Vehiculo	Compra Directa	Micro empresa	23,670.80
7	FRANCO REFRIGERACION, SRL	Servicio de Mantenimiento y Limpieza	Compra Directa	Micro empresa	16,940.02
8	IMPRESORA DE LEON, SRL	Imprenta y Publicaciones	Compra Directa	Micro empresa	29,146.00
9	MR CARTRIDGE, SRL	Suministro de Oficina	Compra Directa	Micro empresa	9,416.40
10	AUOCENTRO NAVARRO, SRL	Componentes de Vehiculos	Compra Directa	Micro empresa	5,700.00
11	FRANCO REFRIGERACION, SRL	Servicio de Mantenimiento y Limpieza	Compra Directa	Micro empresa	16,940.02
12	FRANCO REFRIGERACION, SRL	Servicio de Mantenimiento y Limpieza	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	18,634.00
13	FRANCO REFRIGERACION, SRL	Servicio de Mantenimiento y Limpieza	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	18,634.00
14	PADRON OFFICE SUPPLY, SRL	Suministro de Oficina	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Pequeña Empresa	10,024.99

	PROVEEDOR CONTRATADO	RUBRO	Modalidad de Contratación	TIPO DE EMPRESA	MONTO CONTRATADO (RD\$)
15	MG GENERAL SUPPLY, SRL	Art. Limpieza e higiene	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Mediana empresa	19,608.06
16	DECORA INGENIERIA Y PISOS, SRL	Construcción y edificación	Comparación de Precios o Competencia	Pequeña Empresa	838,877.96
17	SOLECOM, SRL	Servicio de Mantenimiento y Limpieza	Compra Menor	Micro empresa	99,973.09
18	PADRON OFFICE SUPPLY, SRL	Art. Limpieza e higiene	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Pequeña Empresa	22,590.25
19	MOTO MARITZA, SRL	Mant. Y Rep. Vehiculo	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Pequeña Empresa	6,360.20
20	GRAFICA F & S, SRL	Imprenta y Publicación	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Pequeña Empresa	2,124.00
21	IMPRESORA DE LEON, SRL	Imprenta y Publicación	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	67,878.32
22	FRANCO REFRIGERACION, SRL	Servicio de Mantenimiento y Limpieza	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	18,634.00
23	CEDUCOMPP, SRL	Informatica	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Mediana empresa	27,362.43
24	AUTOCENTRO NAVARRO, SRL	Componentes de Vehículos	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	6,100.00
24	FRANCO REFRIGERACION, SRL	Servicio Matenimiento y limpieza	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	18,634.00
26	CEDUCOMPP, SRL	Informatica	Compra menor	Mediana empresa	-
27	CEDUCOMPP, SRL	Informatica	Compra menor	Mediana empresa	203,638.78

	PROVEEDOR CONTRATADO	RUBRO	Modalidad de Contratación	TIPO DE EMPRESA	MONTO CONTRATADO (RD\$)
28	FRANCO REFRIGERACION, SRL	Serv. Mantenimiento y limpieza	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	18,634.00
29	PADRON OFFICE SUPPLY, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Pequeña Empresa	36,645.40
30	MG GENERAL SUPPLY, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Mediana empresa	8,720.20
31	SOPORTE TECNICO EN HARDWARE, EIRL	Informatica	Compra Menor	Pequeña Empresa	407,282.45
32	FRANCO REFRIGERACION, SRL	Serv. Mantenimiento y limpieza	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	18,634.00
33	DECORA INGENIERIA Y PISOS, SRL	Ferreteria y Pintura	Compra Menor	Pequeña Empresa	107,072.00
34	OFINOVA, SRL	Muebles y Equipos de Oficina	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Pequeña Empresa	61,807.22
35	DATACELL, SRL	Suministro de Oficina	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	38,963.60
36	CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLOGICA E INFORMATICA ARC,SRL	Informatica	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Pequeña Empresa	27,865.18
37	F&G OFFICE SOLUTION, SRL	Informatica	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Mediana empresa	43,589.20
38	IMPRESORA DE LEON, SRL	Imprenta y Publicaciones	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	11,475.50
39	IMPRESORA DE LEON, SRL	Imprenta y Publicaciones	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	17,464.00
40	SIMONCA, SRL	Ferreteria y Pintura	Compra Menor	Micro empresa	89,680.00

	PROVEEDOR CONTRATADO	RUBRO	Modalidad de Contratación	TIPO DE EMPRESA	MONTO CONTRATADO (RD\$)
41	LE TAILLEUR, SRL	Textil, indumentaria, art. Pers	Compra Menor	Micro empresa	468,684.20
42	ONE WM, EIRL	Alimentos y Bebidas	Compra Menor	Micro empresa	172,575.00
43	SOPORTE TECNICO EN HARDWARE, EIRL	Informatica	Compra Menor	Pequeña Empresa	61,360.00
44	SOPORTE TECNICO EN HARDWARE, EIRL	Informatica	Compra Menor	Pequeña Empresa	452,947.73
45	PADRON OFFICE SUPPLY, SRL	Art. Limpieza, higiene, cocina	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Pequeña Empresa	45,625.32
46	DATACELL, SRL	Suministro de Oficina	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	54,801.56
47	IMPRESORA DE LEON, SRL	Imprenta y Publicaciones	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	69,620.00
48	SOPORTE TECNICO EN HARDWARE, EIRL	Informatica	Compra Menor	Pequeña Empresa	275,359.57
49	FRANCO REFRIGERACION, SRL	Serv. Mantenimiento y limpieza	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	74,536.12
50	SIMONCA, SRL	Ferreteria y Pintura	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	75,000.00
51	FRANCO REFRIGERACION, SRL	Serv. Mantenimiento y limpieza	Compra Debajo del Umbral (Compra Directa)	Micro empresa	9,758.60

Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios

Monto contratado

El gráfico siguiente muestra que las compras y contrataciones en el año 2015, expresadas en trimestres, ascendieron a un total de **RD\$14,449,246.31** (Catorce millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y seis con 31/100.)

Gráfico 12

Valor de la Compras y Contrataciones Año 2015 por Trimestre, RD\$

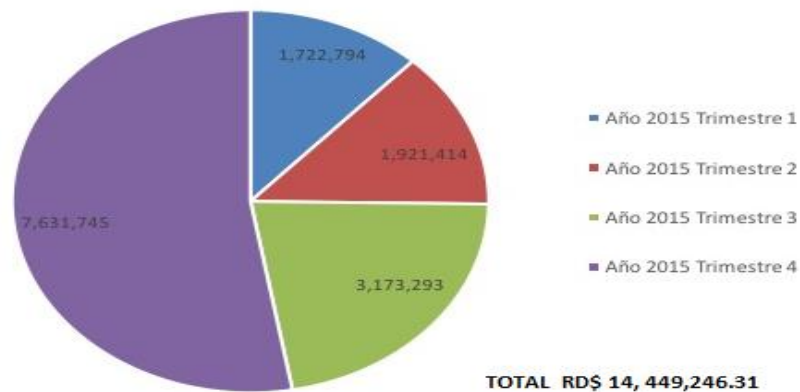


Tabla 24: Porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios

Presupuesto asignado	57,356,346
Compras y contrataciones	14,449,246
Porcentaje	25.19

Transparencia, Acceso a la Información

Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

El Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), en cumplimiento con lo requerido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04 y el Decreto No.130-05 que aprueba su reglamentación, ha puesto a disposición de la ciudadanía la Oficina de Libre Acceso a la Información OAI, a través de esta en el periodo enero-diciembre 2015 se han registrado ciento sesenta y nueve **(169) llamadas telefónicas** de solicitud de información sobre las Estancias Infantiles, a las que se dio respuesta, orientación a las/los ciudadanos sobre las ubicaciones de las Estancias Infantiles, informaciones sobre los números de teléfonos de éstas y de otras instituciones que pudieran satisfacer sus inquietudes relacionadas con las Prestadoras de Servicios y se enviaron decenas de correos electrónicos con el cuadro de la Estancia Infantiles de la Seguridad Social, cuando este era requerido.

De igual manera a través de nuestros correos electrónicos recibimos aproximadamente treinta y ocho **(38) solicitudes de información**, respondimos a todas ellas en tiempo record porque sus respuestas carecían de complejidad.

Asimismo, fue atendida una denuncia vía correo electrónico de la madre de un menor sobre la exclusión de su hijo de unas las estancias infantiles de la seguridad social, la misma fue referida a la Administradora de Estancias Infantiles de la Seguridad Social

(AEISS), quienes estudiaron el caso y dieron respuesta satisfactoria a la madre para que el menor fuera reingresado a la prestadora de servicios de donde fue excluido.

Tabla 25: Solicitudes de información respondidas

Mes	Llamadas Telefónicas	Redes Sociales	Correo Electrónico	Total
Enero*	14	3	4	21
Febrero*	14	3	4	21
Marzo	15	4	5	24
Abril	12	2	3	17
Mayo	15	0	0	15
Junio	15	4	5	24
Julio	17	1	6	24
Agosto	19	0	0	19
Septiembre	20	3	1	24
Octubre	11	6	6	23
Noviembre	7	0	0	7
Diciembre	10	7	4	21
Total	169	33	38	240

Proceso de Información y Comunicación Interna y Externa

En el año 2015 el CONDEI ha experimentado un contacto más cercano y frecuente con diferentes tipos de público. A través de las redes sociales Facebook y Twitter y del portal Web, se logró aumentar el número de seguidores y de visitantes al portal, permitiendo tener una comunicación más rápida y directa con la ciudadanía.

Por las vías de Facebook y Twitter el público también tuvo la oportunidad de solicitar todo tipo de información en relación con las Estancias Infantiles y se recibieron expresiones de interés para trabajar en las Prestadoras de Servicios y curricula vitae.

Además se pudo interactuar con el público al brindarle un acceso directo a las informaciones que se ofrecen a través de las diferentes redes y de igual manera se dio respuesta a inquietudes y denuncias tan pronto fueron presentadas al CONDEI.

Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

El Gobierno Abierto es aquel que promueve el acceso a la información, la colaboración y la participación de la ciudadanía en todo lo relativo al manejo de los dineros públicos, haciendo énfasis en mejorar la gestión pública, mejorar la transparencia y al incremento de la confianza de la sociedad en la Administración Pública.

El CONDEI no ha iniciado la implementación de esta iniciativa, que se realizará en el 2016.

Ética Institucional

La Comisión de Ética Pública (CEP) del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), elaboró y remitió a La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) “El Plan de Trabajo 2015” para su evaluación, el cual fue

evaluado y aprobado por la DIGEIG. A este le hemos dado cumplimiento tal como lo describimos en el informe enviado a dicha dirección.

De igual manera enviamos a la DIGEIG el Plan de Trabajo de la CEP que se desarrollará en el año 2016, el cual también fue validado.

Participación de los miembros de la CEP en actividades de la DIGEIG

La CEP del CONDEI se integró a casi todas las actividades convocadas por la DIGEIG como fueron talleres, charlas, conferencias y cursos de capacitación. En el año 2015 dos miembros del personal de la CEP del CONDEI participaron en el Diplomado de Ética Pública y recibieron sus certificados.

Casos atendidos por la CEP

En este 2015 no se presentaron casos en los que tuviera que intervenir la CEP, nuestra participación fue representar a la comisión en los concursos de compras mayores y menores, concurso de construcción y remodelación del local, concurso de contratación de personal temporero entre otros.

Reuniones de la CEP

Durante todo el año los miembros de la CEP se acogieron a la programación del Plan de Trabajo de esta comisión, se realizaron reuniones y talleres trimestrales en los que se intercambiaron ideas relacionadas a los diferentes temas relacionados con la ética.

La Comisión de Ética del CONDEI trabaja apegada a los reglamentos de las Comisiones de Ética Pública para la ejecución de sus funciones institucionales, conforme lo establecido en los decretos siguientes:

- El Decreto No. 149-98 de fecha 29 de abril del año 1998.
- El Decreto No. 324-07 de fecha 3 de julio del año 2007.
- El Decreto No. 486-12 de fecha 21 de agosto del año 2012.

Tecnología de la Información y Comunicación (DITICOM)

La División de Tecnología de la Información y Comunicación DITICOM en el año 2015 realizó cambios significativos en toda su estructura tecnológica, iniciando con la habilitación de una nueva área donde está instalado actualmente el centro de cómputos, la adquisición de equipos nuevos tanto para éste como para los distintos departamentos con la finalidad de mejorar y facilitar el trabajo que realizan cada uno de ellos.

Otro de los beneficios de mejorar la infraestructura tecnológica de la institución ha sido también cumplir con los requerimientos necesarios para poder estar acorde con los

avances tecnológicos y poder formar parte del Proyecto de Gobierno Electrónico que desde la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) se está realizando.

El aumento en las exigencias por una gestión de calidad y transparencia nos impulsa a mejorar continuamente para poder brindar nuestros servicios con calidad y una garantía que debe ser siempre la mejor, ya que en el marco legal de nuestras atribuciones nos invita a velar por unos de los grupos más importantes de nuestra sociedad, nos referimos a cada Niño y Niña en las Estancias Infantiles, de ahí el deseo y compromiso de apoyar a cada departamento de la institución en el logro de sus objetivos.

Gestión de Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

Durante el 2015, el CONDEI continuó desarrollando el proceso de revisión y adecuación de la estructura organizacional, proceso que inició a finales de 2014 con la asesoría y el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública.

2. Criterio “Organización del Trabajo”

La estructura organizativa vigente en el CONDEI fue aprobada por el MAP en Noviembre de 2014, siguiendo lo establecido en la Ley 41-08.

Durante el 2015 y siempre con el apoyo del MAP, se desarrollaron varias jornadas de consulta y asesoría a los fines de validar la estructura aprobada en 2014 y la

implementación de los procesos subsiguientes. Como resultado, se ha trabajado en la continuación y adecuación de los instrumentos correspondientes tales como Manual de Funciones, Manual de Cargos, Escala Salarial, entre otros actualmente en ejecución.

3. Criterio “Gestión del Empleo”

Como parte de Recursos Humanos hemos dado cumplimiento al Reglamento de Reclutamiento y Selección de personal No. 524-09, realizando tres (3) concursos públicos para cubrir tres puestos vacantes, internos abiertos.

Tabla 26: Concursos públicos realizados año 2015

Modalidad del Concurso	Cantidad Posición	Nombre Posición	Lugar Realizado
Concurso interno Abierto	1	Encargada de Panificación	CONDEI
Concurso interno Abierto	1	Responsable de la OAI	CONDEI
Concurso interno Abierto	1	Encargada de comunicación	CONDEI

En enero del 2015 se inicia el concurso público con la modalidad de Interno Abierto para elegir la posición de Encargada de Planificación, donde fue seleccionado un concursante ganador.

En febrero del 2015 se inició el concurso público con la modalidad de Interno Abierto donde fue seleccionado el empleado para la vacante de Responsable Libre Acceso a la Información (OAI), dado por concluido la primera semana de marzo.

En junio del 2015 se Inició la modalidad de concurso Interno Abierto para los fines de cubrir el puesto de Encargada de Comunicación, donde fue elegida una concursante ganadora.

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

Evaluaciones de Desempeño fueron realizadas conforme al artículo 46 de la Ley 41-08 de Función Pública y como lo establece el Decreto No. 604-10, se le otorgó el Bono de Desempeño a los empleados de carrera que obtuvieron resultados Muy bueno a Excelente, fueron beneficiados cinco (5) empleados.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

El CONDEI cuenta con una escala salarial aprobada por el MAP y está actualmente trabajando en su revisión y validación.

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

Durante el año 2015, el CONDEI desarrolló un programa de capacitación especializada a sus colaboradores, en temas de vital importancia e interés para la institución.

Se impartió un Diplomado en Seguridad Social para todo el personal técnico y gerencial, así como un curso de Actualización en Herramientas de Microsoft Office, en respuesta a las necesidades de parte del personal de actualizar y perfeccionar sus habilidades en el uso de esta herramienta.

Entre las áreas de Especializaciones y Maestrías se encuentran la Especialización en Seguridad Social (20 empleados) y Maestría en Orientación e Intervención Psicopedagógica (2 empleados).

7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

El CONDEI realizó los pagos de beneficios laborales dentro del plazo conforme a la Ley 41-08.

8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

Los colaboradores del CONDEI participaron de los talleres y eventos relacionados con la Calidad del Sector Público suministrados por MAP, en el año 2015.

9. Criterio “Gestión de la Calidad”

Durante el proceso de revisión de la estructura organizacional interna llevado en el 2015 y como parte de su Plan Estratégico 2016-2020, el CONDEI ha dado en 2015 pasos importantes para instaurar una cultura de calidad en el ámbito institucional. Los procesos desarrollados han contribuido con el establecimiento de la plataforma que servirá de base a los procesos de gestión de la calidad institucional. Uno de estos procesos es el inicio de la ruta para implementar la Carta Compromiso al Ciudadano, con la asesoría y acompañamiento del MAP, durante el último trimestre de 2015 y que finalizará a principios de 2016. Asimismo, como parte de este proceso se conformó el Comité de Calidad, que tendrá el liderazgo interno en todo el proceso y el cual ya está preparando su Plan de Trabajo para conducir todo el proceso.

Gestión de aseguramiento de la calidad

El CONDEI ha iniciado en 2015 el camino preparatorio hacia la mejora integral de los procesos y servicios que ofrece. Pero será el próximo año cuando se implementen iniciativas concretas en apoyo a este gran objetivo de trabajar la calidad en el ámbito institucional interno.

Mejoras de Procesos

Como parte del diseño del Sistema de Gestión de Calidad de las Estancias Infantiles, desarrollado en 2015, se trabajó el tema de la revisión de los procesos internos del CONDEI, identificando y definiendo los procesos Clave, Estratégicos y los Servicios de Apoyo, incluyendo las herramientas que acompañarán la implementación de los mismos.

Para el próximo año se espera profundizar en el análisis y diseño de las herramientas que controlan la interacción de los procesos, hasta completar su desarrollo.

Proyecciones al próximo año

Durante el próximo año, que será el primero de implementación del Plan Estratégico 2016-2020, se realizará el proceso de desarrollo del sistema interno de gestión de la calidad institucional, que concluirá con la obtención de la certificación en la Norma ISO 9001:2015, con el apoyo de una firma certificadora en estos procesos.

Se plantea también establecer vínculos comunicacionales más estrechos con la población, a través de: i) la creación de espacios y mecanismos que faciliten una comunicación más

continua y cercana con los beneficiarios de las Estancias Infantiles y **ii)** la medición de la percepción de la población objetivo y su nivel de satisfacción en relación con los bienes y servicios que el CONDEI pone a su disposición, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes para que sean más efectivos y eficientes.

En virtud del ritmo acelerado de los avances tecnológicos, es de gran importancia mantener a todos los equipos y usuarios actualizados mediante la renovación y constante capacitación al personal, incluyendo a los que trabajan directamente en la división de tecnología.

Se dará continuidad a importantes procesos iniciados en 2015 tales como la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de las Estancias Infantiles, revisión e instrumentalización de de la estructura organizativa, continuar con la modernización y efficientización de la plataforma tecnológica de la institución, implementación del Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas, así como el desarrollo de estrategias para una mejor articulación con otras instituciones y entidades nacionales e internacionales relacionadas con la atención integral a la primera infancia.

ANEXOS

1. Cuadro Estancias Infantiles

Región	Provincia	Municipio	Sector	No.	Nombre de la Estancia	Tipo de Prestadora	No. Habilitación	Fecha Habilitación	Dirección	Teléfono	Encargada/o	
0	Santo Domingo	Santo Domingo Este	Invivienda	1	PSEI Invivienda	Propia	0002	20/03/09	C/ Concepcion Bona esq. Barbarin Mojica, Invivienda	809-231-1317 / 829-725-0184	Carolina Urbaez	
			Los Frailes	2	PSEI Mi Familia	Propia	0088	04/12/11	C/ Coronel Tomas F. Dominguez #23, Los Frailes	809-234-8317 / 849-220-8896	Yokasta Tobal	
			Sabana Perdida	3	PSEI Mi Casita	subrogada	0092	20/01/12	C/ Perú esq. Haití #13, Urb. Los Pinales, Cancino Adentro	809-483-0730 / 809-206-9673	Nidia Rosario	
			Los Mina	4	PSEI La Milagrosa	Propia	0100	02/10/13	C/ Principal #5, Las Enfermeras, Los Mina	809-622-7507 / 809-437-8626	Miguelina Castillo	
				5	PSEI Divino Niño	propia	0019	11/05/09	C/ K #60, Boca Chica	809-937-2062 / 849-816-2813	Kelly Rambalde	
		Dominico	Villa Mella	6	PSEI Guardería Parroquial El Almendro	subrogada	0003	20/03/09	Carr. Yamasá 15 1/2, San Felipe, Villa Mella	809-569-4164 / 809-967-3163	Merce Serrat	
						7	PSEI San Felipe	Propia	0027	17/09/09	C/ N #12, Villa Mella	809-239-8007 / 809-444-8930
			Los Guaricanos	8	PSEI Guaricanos	propia	0020	11/05/09	C/ José Reyes #20, Los Guaricanos	809-568-4896 / 809-453-1819	Eduarda Alcantara	

Región	Provincia	Municipio	Sector	No.	Nombre de la Estancia	Tipo de Prestadora	No. Habilitación	Fecha Habilitación	Dirección	Teléfono	Encargada/o	
		Sto. Dgo. Oeste	Los Alcarrizos	9	PSEI Los Alcarrizos	subrogada	0044	10/08/10	Carr. Hato Nuevo, Barrio Los Americanos, Zona Franca Los Alcarrizos	809-621-6105 / 829-994-6586	Maria Francis Diaz	
			Herrera	10	PSEI El Café	propia	0033	30/11/09	C/ 16 #12, Res. Santo Domingo, Herrera	809-537-6424 / 829-910-6133	Rosa Nuñez	
				11	PSEI Parroquial La Altagracia	subrogada	0089	11/08/11	C/ 3ra # 48 y 50, Ensanche La Altagracia, Herrera	809-518-1934 / 809-474-7109	Rosmery Salazar	
		Distrito Nacional	Distrito Nacional	Villa Juana	12	PSEI Colegio Episcopal San Andrés	subrogada	0030	16/11/09	Ave. Marcos Ruiz # 26, Villa Juana	809-684-7439 / 829-420-6249	Miguelina Jorge Corporán
	Cristóbal	Villa Altagracia	El Invi	13	Estancia Infantil Villa Altagracia	propia	0004	20/03/09	C/ Emilio Prud'Homme #21, El Invi	809-559-2877 / 829-838-5469	Glenys Altagracia Guerra	
		San Cristóbal	La Armeria	14	Estancia Infantil San Cristobal (Armeria)	propia	0094	07/04/12	C/ Maximo Gomez #13, Zona Franca Armería	809-528-1739 / 809-936-1005	Ana Cristiana Beltre	
			Cruce de Canastica	15	Estancia Infantil Kid's World	subrogada	0096	11/09/12	C/ Orlando Martínez #2 (Esquina Domingo Savio)	809-528-1311 / 809-528-1311	Wendy Mercedes Maldonado de los Santos	

Región	Provincia	Municipio	Sector	No.	Nombre de la Estancia	Tipo de Prestadora	No. Habilitación	Fecha Habilitación	Dirección	Teléfono	Encargada/o		
			Madre vieja Sur	16	Estancia Infantil Madre Vieja Sur	subrogada	0040	14/07/10	C/Gregorio Luperón #03, Ens. Constitución	809-288-0309 / 809-707-9724	Reina Rivera		
				17	Estancia Infantil Madre Vieja Sur II	subrogada	0102	03/04/14	C/ María Trinidad Sánchez #07, La Unión, Ens. Constitución	809-288-2903 / 809-878-4782	Olga Lidia Durán		
			Haina	Haina	18	Estancia Infantil Haina I	propia	0032	30/11/09	C/ Duarte #109, Pueblo Nuevo	809-237-1744 / 809-802-7977	Natividad Reyes	
					19	Estancia Infantil Haina II	propia	0028	26/10/09	C/ Aurora Santana #9, La Cerca	809-957-3036 / 829-304-4453	Sarah Noboa Foster	
		Peravia	Bani		Ens. Aguila	20	Colegio Episcopal La Transfiguración	subrogada	0038	07/04/10	C/ Las Margaritas #2, Brisas del Canal	809-522-9957 / 809-396-5101	Rev. Milkeya Mendoza
					Saona	21	Fundación Centro Elizabeth Setón	cogestion	0087	28/10/10	C/ La Esperanza #30 (Esq. El Pozo)	809-522-5812 / 809-229-0301	Tehany Duverge
I													
I	Santiago	Santiago	Camboya	22	Centro de Cuidado Infantil - Modulo Camboya	cogestión	0005	20/03/09	C/Manuela Diez #9 (Detrás de INFOTEP)	809-276-1287 / 809-995-4887	Jacqueline Corniel		
			Cienfuegos	23	Centro de Cuidado Infantil - Modulo Cienfuegos	cogestion	0006	20/03/09	C/ Los 30 caballeros #1	809-295-4313 / 809-868-8667	Rosa Capellan		

Región	Provincia	Municipio	Sector	No.	Nombre de la Estancia	Tipo de Prestadora	No. Habilitación	Fecha Habilitación	Dirección	Teléfono	Encargada/o
			Pekín	24	Centro de Cuidado Infantil - Modulo Pekín	cogestion	0007	20/03/09	C/José Mesón esq. Del Rosario	809-233-3167 / 829-669-1706	Hildekel Rodriguez
			Barrio Libertad	25	Estancia Infantil Madre Mercedes	propia	0093	28/02/12	C/ Persio Capellán #12, Tamboril	809-580-9925 / 829-741-7072	Flor Taveras
			La Otra Banda	26	Estancia Infantil Santa Maria	cogestion	0101	02/10/13	C/ Augusto Lora #16, Ciudad Santa María	809-471-4055 / 809-820-8583	Altagracia Martinez
		Gurabo	27	Centro de Cuidado Infantil - Fundación José Delio Clase (Módulo Gurabo)	cogestion	0011	20/03/09	C/20 casi esq. Carretera Luperon, Zona Franca Gurabo (Detrás de la Policlínica)	809-736-7027 / 809-697-7346	Dolores Morel	
		Licey al Medio	28	Estancia Infantil Flor Silvestre	Propia	0107	19/02/15	C/ Mella entrada Los Rodríguez	849-620-6706 / 849-620-6707	Yudelkis Cruz Martínez	
I	Española	Moca	Centro ciudad	29	Estancia Infantil Fundación Don Rafael Ramos	propia	0010	20/03/09	C/ Jose Inocencio Reyes esq. Corazón de Jesús	809-578-4423 / 829-639-2040	Lucenia Pichardo
I I I	Trinidad	Nagua	Centro ciudad	30	Estancia Infantil Nagua	subrogada	0012	20/03/09	C/ Alejandro Alnedo #7	809-584-3629 / 849-816-2814	Luz Jovina Mendoza
			Santisima Trinidad	31	Estancia Infantil Maria Trinidad Sánchez	Propia	0105	21/05/14	C/ Ángel García #3, Santisima Trinidad	809-584-1105 / 829-886-6024	Olga Griselda Gil

Región	Provincia	Municipio	Sector	No.	Nombre de la Estancia	Tipo de Prestadora	No. Habilitación	Fecha Habilitación	Dirección	Teléfono	Encargada/o
	San Juan	Miraballo	Centro ciudad	32	Estancia Infantil Salcedo	subrogada	0013	20/03/09	C/27 de Febrero #32	809-577-4176 / 809-398-0594	Lisset Arnaud
		Principia Duarte	El Capacito	33	Estancia Infantil San Francisco de Macorís I	propia	0022	11/05/09	C/ Club de Leones # 3, El Capacito	809-588-4027 / 809-484-9224	Luz Esther Marte
		San Francisco de Macorís	Enz. Aguila	34	Estancia Infantil San Francisco de Macorís II	propia	0014	20/03/09	C/ Anacaona, # 22, Ens. El Aguila	809-244-1649 / 829-360-9222	Maireny A. Ortega
Barahona	de la	Santa Cruz	Santa Cruz	35	Estancia Infantil Sur Joven	subrogada	0090	31/08/11	C/ Bonifacio Felix #76, Santa Cruz	809-524-2467 / 809-396-5101	Marilyn Peña
		San Juan	Urbana	36	Estancia Infantil Amado Juan	Propia	0106	30/05/14	C/ Dr. Cabral (Estadio Hnos. Suárez)	809-927-5232	Carmen Villegas C.

Región	Provincia	Municipio	Sector	No.	Nombre de la Estancia	Tipo de Prestadora	No. Habilitación	Fecha Habilitación	Dirección	Teléfono	Encargada/o
V	Mayor del Hato Mayor	San Pedro de Macorís	Centro ciudad	37	Estancia Infantil Arco Iris	propia	0015	20/03/09	C/ Palo Hincado #33	809-573-6424/ 829-342-4617	Francisca Lorenzo
			Los Guandules	38	Estancia Infantil San Pedro de Macorís II	propia	0001	18/03/09	C/ Ramon Linares #18, Barrio Porvenir	809-526-6027 / 809-607-6003	Sor Vitalina Pietrobiasi
			Santa Cruz	39	Estancia Infantil Las Colinas	subrogada	0091	22/11/11	C/ Eduardo Mañón, Colinas II	809-951-6110 / 829- 761-1115	Juana Aidee Ortiz
	La Romana	La Romana	Los Ladrillos	40	Estancia Infantil Consuelo	propia	0103	29/04/14	C / La Aviación No. 72, Barrio La Aviación, Sector Los Ladrillos	809- 553-8649	Mercedes Cabrera Rivera
			Preconca Nueva	41	Estancia Infantil Centro Educativo Hogar del Niño	subrogada	0029	28/10/09	Carretera Higueral esq. Carretera Romana, Urb. Preconca Nueva	809-556-3682 / 829-663-5756	Maribel Carrión
			Centro Ciudad	42	Estancia Infantil Guadería San Martín de Porres	Subrogada	0095	07/11/12	C/ Bienvenido Creales No. 89	809-556-3720 / 809-627-7125	Nallely del Rosario
	La Altagracia	Higüey	El Naranja	43	Estancia Infantil El Naranja	subrogada	0039	14/07/10	C/ Amenodores Pepín # 10; Los Sotos	809-554-1553 / 829-478-4067	Glenys Jimenez
VI			-		-						

Región	Provincia	Municipio	Sector	No.	Nombre de la Estancia	Tipo de Prestadora	No. Habilitación	Fecha Habilitación	Dirección	Teléfono	Encargada/o
V	Valverde	Esperanza	Centro ciudad	44	PSEI Esperanza I	propia	0016	20/03/09	C/ José Ramón Luciano #31, Barrio Norte	809-585-9649 / 829-252-3681	Antonia Severino Diaz
			Centro ciudad	45	PSEI Esperanza II	cogestion	0017	20/03/09	C/ Concepcion Bona (Zona Franca Corporacion Clase)	809-585-9151 ext. 277 / 809-667-1358	Lourdes Taveras
V	Monseñor Noel	Bonao	Brisas del Yuna	46	PSEI San Francisco de Asís (Bonao I)	cogestión	0024	11/05/09	C/ Francisco Villaespesa del Norte #1	809-296-1183 / 829-606-7980	Ana Yessenia Reyes
			Los Transformados	47	PSEI La Amistad (Bonao II)	propia	0018	20/03/09	Ave. Duarte # 374, Bonao	809-525-5385 / 809-777-1466	Carmen Marte
				48	PSEI Las Hortensias	propia	0099	01/10/13	C/ Duarte (Zona Franca frente al Materno Infantil)	(809) 525-9447 / 829-649-8096	Francisca Nova
	La Vega	La Vega	Centro ciudad	49	PSEI Nido de Amor	propia	0034	02/02/10	C/ Juan Bosch No.64	809-573-7964 / 829-679-1346	Therlin Herrera
TOTAL											

2. Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

Avances en el PNPS y en la END

Matrices Rendición de Cuentas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPS 2013-2016) actualizado y Estrategia Nacional de Desarrollo END 2030

END

Eje 2: Desarrollo Social: *Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.*

Objetivo General 2.3 Igualdad de derechos y Oportunidades

Objetivo Específico 2.3.1: *Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.*

Iniciativa 2.3.1.8 *Establecer estancias infantiles para facilitar el acceso de las madres y padres a los puestos de trabajo, tanto en el sector público como privado, y promover la atención integral y estimulación temprana de niños y niñas.*

Resultados Esperados, indicadores y metas del PNPS 2013-2016

Objetivo Estratégico 4: **Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo**

Institución	Producto	Resultado Esperado
CONDEI	Niños/as en Estancias Infantiles	Incremento de la cobertura de Estancias Infantiles

Comportamiento de la producción Enero-Diciembre 2015

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea Base (2012)	Producción Planeada 2015	Producción generada enero-diciembre 2015	% de avance respecto a lo planeado
Niños/as en estancias infantiles	Niños/as beneficiadas (Miles)	5,600	20,041	6,630	33.1%

Medidas de Políticas Sectoriales Enero – Diciembre 2015

Institución	Medida de Política	Instrumento Legal	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
CONDEI	Superar las deficiencias que se han evidenciado a lo largo de la aplicación de la ley 87-01 y poder completar el proceso de la universalización de la Seguridad Social.	Ley 87-01	4: Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo	Reforzar las funciones de rectoría, regulación y supervisión de las instancias del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) para asegurar sostenibilidad financiera, calidad, equidad, oportunidad, pertinencia, eficiencia de costos y expansión de la canasta de prestaciones del Plan Básico de Salud.

Acciones y/o medidas, políticas implementadas por la Institución para cumplir con las políticas transversales Enero- Diciembre

Institución	Medida de Política	Instrumento Legal	Política Transversal de la END en la que se vincula la medida de política
CONDEI	Superar las deficiencias que se han evidenciado a lo largo de la aplicación de la ley 87-01 y poder completar el proceso de la universalización de la Seguridad Social.	Ley 87-01	Servicios y capacidades

Resultados e Indicadores del PNPS 2013-2016

Nivel Jerárquico	Indicador	Línea Base 2012	Año Reportado (2015)	Meta Final del Periodo (2016)
Resultado Esperado Incremento de la cobertura de Estancias Infantiles	Porcentaje de niños y niñas afiliados en estancias infantiles del RC en relación a la población objetivo.	3.9%	4.9%	8.2%

b) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

Con la finalidad de insertarse de manera adecuada y oportuna en la Gestión por Resultados, el CONDEI pospuso un año el inicio de su Plan Estratégico, que en lo adelante corresponderá al período 2016-2020 y con el cual apuesta a modelos y mecanismos de intervención que conduzcan hacia una mayor efectividad y eficiencia. Las iniciativas que se implementarán en el marco del Plan serán monitoreadas y evaluadas a fin de asegurar que su cumplimiento produzca los beneficios establecidos, lo que implica el tránsito hacia un modelo de asignación de recursos que prioriza aquellos sectores e iniciativas que se requiere impulsar para un óptimo desempeño institucional.

El Plan Estratégico 2016-2020 del CONDEI traza rutas de acción en dos ámbitos con sus correspondientes objetivos estratégicos, que se detallan a continuación:

Ámbito de Servicios: con el objetivo de “Conducir y regular el sistema de Garantía de la calidad de los servicios de Estancias Infantiles”, con los objetivos específicos siguientes:

- ✚ Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad de las Estancias Infantiles (SGCEI) en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS);
- ✚ Velar por el cumplimiento efectivo de las normas y regulaciones establecidas para los servicios de Estancias Infantiles;
- ✚ Generación de información confiable y oportuna sobre el sistema de Estancias Infantiles;
- ✚ Facilitar mecanismos de comunicación con los usuarios y beneficiarios del SGCEI y
- ✚ Normar los diferentes procesos que componen la supervisión a las Estancias Infantiles.

Ámbito de Fortalecimiento Institucional que busca el Desarrollo y Fortalecimiento institucional e incluye los objetivos específicos siguientes:

- ✚ Adecuación del marco normativo del CONDEI para dar respuesta al nuevo escenario de Atención Integral a la Primera Infancia;
- ✚ Alinear la estructura organizacional a la Gestión por Procesos;
- ✚ Reformular el marco operativo;
- ✚ Acondicionar la infraestructura física y tecnológica de las premisas del CONDEI
- ✚ Implantar un Sistema de Gestión de la Calidad en la institución
- ✚ Captar, desarrollar y mantener talento humano idóneo
- ✚ Asegurar recursos financieros a largo plazo
- ✚ Establecer y mantener alianzas con otras organizaciones
- ✚ Posicionar la institución en el sector público, privado y entre las ONG.